

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.761 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 3 de junio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin. San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DEL TÚNEL PARANÁ - SANTA FE

A raíz del mal tiempo la ceremonia realizóse en la Casa de Gobierno.— Conceptos de los Dres. Contín y Tessio

PARANA, 3. — Esta mañana, poco después de las 9, llegaron a bordo del yate "Cayastá" el gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, la totalidad de los ministros; los subsecretarios de Gobierno, Justicia y Culto, de Educación y Cultura, de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería y otros altos funcionarios.

En la Casa de Gobierno fueron recibidos por el primer mandatario de Entre Ríos, doctor Carlos Contín, quien se encontraba acompañado por ministros y subsecretarios, así como también por el gobernador del Chaco, Sr. Felipe Bitel, y el presidente de la Cámara de Diputados de Entre Ríos.

Invitado especialmente por el Dr. Tessio, se hallaba también en el despacho el vicealmirante Carlos Alberto Garzoni.

Posteriormente arribaron a la capital entrerriana, por vía aérea, los gobernadores de Formosa y de Corrientes Sr. Alberto Montoya y doctor Diego Díaz Colodrero, respectivamente.

El avión en que viajaba el vicepresidente de la República, Dr. Carlos Perette, debió regresar a Buenos Aires a raíz de las malas condiciones atmosféricas imperantes.

Por otra parte, hoy fue decretado feriado en esta capital con motivo de la reiniciación de las obras del túnel subfluvial.

Conceptos del Dr. Contín

A las 11.30, en el despacho del gobernador, Dr. Contín, tuvo lugar una conferencia de prensa, de la que participaron los primeros mandatarios de las cinco provincias mencionadas. En la oportunidad, dijo el Dr. Carlos Contín: "Los entrerrianos nos sentimos orgullosos por nuestro esfuerzo de llevar a cabo una obra que no tiene igual en Latinoamérica y podemos decir, también con orgullo, junto con los santafesinos, que el túnel subfluvial es la obra vial de mayor importancia en el país.

Del Dr. Tessio

Por su parte, el Dr. Tessio expresó: "Siempre entendimos los santafesinos que la obra implicaba, en el concierto nacional, la reiteración de nuestro concepto federalista. Las obras de construcción del túnel subfluvial, iniciadas antes de asumir los gobiernos constitucionales, fue desquiciada por hombres que manejan el desarrollo nacional. Fue necesario convencerlos de que la obra se necesitaba para el desarrollo económico de Santa Fe, Entre Ríos y la mesopotamia. Con esta realización hemos domado el Paraná, que nos dividía y, suscripto el convenio, debía llevarse adelante. Las balsas que servían de transportes a través del río resultaban anticuadas frente a la magnitud del problema argentino. Podemos decir que con nuestra decisión —Santa Fe y Entre Ríos— hemos convencido a la República sobre la necesidad impostergable de esta obra federalista.

"La presencia de los gobernadores del nordeste argentino pone de relieve que la obra es para todo el pueblo del país. Cuando algún día hayamos dejado atrás la hora actual, el pueblo todo de la República nos agradecerá".

Momentos antes de iniciarse la conferencia de prensa, conversan los primeros mandatarios de las provincias del nordeste. De derecha a izquierda: Sr. Alberto Montoya, de Formosa; Dr. Diego Díaz Colodrero, de Corrientes; Dr. Carlos R. Contín, de Entre Ríos; Dr. Aldo Tessio, de Santa Fe, y Sr. Felipe Bitel, de Chaco.

Luego de otros conceptos, el Dr. Tessio prosiguió diciendo: "Santa Fe ha dicho al país que el federalismo económico se alza de nuevo. En nuestra provincia, la construcción de la autopista que unirá Santa Fe con Arroyo del Medio —tres rutas de ida y tres de vuelta— y en conversaciones con el gobernador de Córdoba, el mismo me informó que para un futuro inmediato se licitará la construcción de otra autopista, que unirá Córdoba con Rosario".

Del gobernador de Corrientes

El Dr. Diego Díaz Colodrero, luego de manifestar su complacencia por encontrarse presente con los demás mandatarios, felicitó en su nombre y en el de éstos a los Dres. Tessio y Contín por el empeño puesto para que el anhelo de la mesopotamia sea hoy una palpable realidad. Destacó las proyecciones que para el futuro tiene en lo que respecta a la mesopotamia. Hizo mención a la inusitada trascendencia de la obra y subrayó: "Tal es así, que mi gobierno ha dado instrucciones precisas ayer para que antes de fin de año, posiblemente en octubre, se licite la construcción de la ruta pavimentada que unirá Goya con Guayquiraró (límite con la provincia de En-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

EL TITULAR DE TRABAJO CALIFICÓ DE EXTRAGREMIAL EL PLAN DE LA C.G.T.

EL Dr. FERNANDO SOLÁ SUBRAYÓ QUE NO ALARMAN AL GOBIERNO LOS RECLAMOS ESTRICTAMENTE SINDICALES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "No nos alarman las demandas que sean estrictamente gremiales, no sólo porque estamos dispuestos a complacerlas, sino porque ellas están en la esencia misma del gobierno", declaró el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, luego de conferenciar anoche con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Preguntado después sobre la marcha del plan de lucha de la CGT, señaló que "es un proceso que va siguiendo su curso de acuerdo con los planes trazados.

"No nos parecen lógicos y naturales, pero el gobierno no ha variado su manera de apreciar el problema y continúa con las medidas de cierta energía que se ponen en práctica en ciertos casos excepcionales para conjurar cualquier derivación peligrosa".

Luego afirmó el Dr. Solá que "hay circunstancias en que es más difícil contener y dominar los nervios que darles rienda suelta. Ese es el proceso que sufre el gobierno, cuando está sometido a estas presiones".

Finalmente dijo que el plan que pretende el cambio de estructuras, según expresan sus sostenedores, excede los límites lógicos de una acción puramente gremial".

El operativo de la CGT

En cuanto a la ejecución del "Operativo 4" de la CGT comprendido en el plan de lucha, desarrollado, en la víspera, con paros parciales en los servicios de transportes de esta capital y ocupaciones de numerosos establecimientos fabriles en Rosario, Mar del Plata y otras zonas del interior del país, cabe señalar estos hechos:

La CGT dio un comunicado destacando que en la capital federal la acción estuvo a cargo de gremios del transporte automotor, actividades marítimas y portuarias, habiéndose plegado a la misma gran número de sindicatos representados por organizaciones no adheridas a la central obrera.

Expresó, asimismo, la CGT que los establecimientos ocupados en el "Operativo 4" alcanzan en total a 724 sin computar los servicios públicos y la adhesión de los trabajadores del transporte. Destacó finalmente que en total participaron 152 mil 280 obreros.

Declaración del asesor de la central obrera

Por su parte el asesor letrado de la CGT, Dr. Torres, declaró que en la central obrera se aguardaba se diriman los conflictos de competencia entre los jueces ordinarios y los magistrados federales.

Sostuvo además que las causas serán elevadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en definitiva, será quien decida. "Si se decide —añadió— que se ha violado el decreto ley 778-63 de seguridad del Estado, intervendrán los jueces federales, lo cual lleva implícito que puede haber penas graves. Si se resuelve que solamente se ha cometido el delito de usurpación, que consiste en perturbar la posesión de los propietarios, intervendrán los magistrados lo cual comportará penas muy leves y fácilmente excarcelables y de cumplimiento condicional".

En tanto, corresponde destacar que en el Juzgado Federal a cargo del Dr. Luis María Rodríguez, de acuerdo al pedido formulado por el procurador fiscal, Dr. Lucio Herrera, se produjo resolución en los procesos seguidos por ocupación del frigorífico "Lisandro de la Torre" y "Guaycos", declarando el magistrado su incompetencia para seguir entendiendo en los mismos y remitiendo las actuaciones al juez de igual fuero, Dr. Leopoldo Isaurralde, a quien remitió en la víspera dichos sumarios.

Trabajo normal en EFEA

El director de EFEA informó en un comunicado que durante la jornada de ayer todos los servicios ferroviarios se cumplieron normalmente, inclusive el servicio de ferrobarcos, entre Zárate e Ibicuy.

Asimismo —se añadió— se trabajó normalmente en todos los talleres, depósitos, galpones y demás dependencias de la empresa.

En tanto continúan observándose distintas reacciones en cuanto al plan de lucha cegetista en los sectores políticos, industriales y de otra índole.

Exhortación de la Academia de Derecho

La Academia de Derecho, en una amplia declaración al respecto, manifiesta que hay subversión social e institucional y exhorta a poner fin a la acción perturbadora.

"Tales hechos —dice en otra parte de la declaración— consisten principalmente en la privación de la libertad de numerosas personas por particulares; en el impedimento del ejercicio de las funciones públicas mediante la ocupación de reparticiones dependientes de los poderes Ejecutivo y Legislativo y la Universidad Nacional, y en la usurpación de muchas propiedades privadas".

SOBRE EL PLAN DE LUCHA INFORMO EL Sr. JOSE ALONSO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En conferencia de prensa, el secretario general de la CGT, Sr. José Alonso, reveló que durante los cuatro

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

SE FIJARON LOS PRECIOS DE VENTA PARA LA CARNE

TAMBIÉN SE PROHIBIÓ SU EXPENDIO LOS DÍAS LUNES Y MARTES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo Nacional fijó precios máximos para la venta de carne vacuna al público, en todos los cortes, y prohibió su expendio los días lunes y martes en restaurantes, bares, confiterías y casas de comida en general, y en las carnicerías, puestos de mercados y ferias francas.

El secretario interino de Comercio, Dr. Alfredo J. Concepción, informó esta mañana que el presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, había firmado los cinco decretos sobre comercialización del producto, y que esta noche serán dados a conocer con todos sus detalles.

Por su parte, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, hizo un anticipo de su contenido durante una reunión de prensa efectuada poco antes del mediodía.

El primer decreto, número 4.070, fija precios máximos de venta al público de la carne bovina. Ellos son los siguientes: cogote, 40 pesos el kilogramo; pecho, 44; azotillo, 63; falda, 44; aguja, 73; asado, 75; carnaza de paleta, 98; entraña, 85; carnaza común, 75; hueso con carne, 40; hueso sin carne, 4; cuadril con hueso, 115; bola de lomo, 140; palomita, 150; bifes angostos, 130; bifes anchos, 135; matambre, 140; vacío, 120; nalga, 140; carnaza de cola, 140; peceto, 175; lomo, 190; cuadril sin hueso, 170, y carne picada, 70 pesos el kilo.

El segundo decreto, número 4.071, prohíbe la venta de carne los días lunes y martes, en restaurantes y casas de comida, y en las carnicerías, y deja sin efecto la anterior disposición que fijaba precios máximos a los cuartos delanteros.

El tercero, número 4.072, fija penalidades por la matanza de hembras preñadas a partir del primero de octubre de 1964, y de los vacunos en general de menos de 200 kilogramos, a partir del primero de noviembre.

El cuarto, número 4.073, establece las retenciones para la exportación, y crea una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los precios internos y de exportación, a efectos de fijar las retenciones correspondientes. Dicha comisión será integrada por funcionarios del Ministerio de Economía y de las secretarías de Comercio y de Agricultura y Ganadería, del Banco Central de la República y de la Junta Nacional de Carnes.

El último decreto, número 4.074, faculta a la Secretaría de Comercio para disponer el "lanzamiento" al mercado de consumo de la carne almacenada, en depósitos y frigoríficos, de acuerdo con las necesidades del producto

LOS INSURGENTES DE KIVU MATARON A CIEN SOLDADOS

LEOPOLDVILLE 3 (UPI). — Despachos llegados aquí dicen que los cien integrantes de una compañía del ejército nacional congolés fueron muertos con flechas venenosas y lanzas en una emboscada tendida por elementos rebeldes dirigidos por comunistas, en una región de la provincia de Kivu.

El informe de la emboscada en la aldea de Rizizi se dio en momento en que el citado ejército nacional reagrupaba sus fuerzas que se retiraron a Bukavu frente a los avances rebeldes. Dos compañías del ejército ocuparon posiciones defensivas 15 kilómetros al sur de la capital.

El gobierno congolés declaró ayer el estado de emergencia en Kivu. Fuentes autorizadas dijeron que la situación allí es cada vez más grave, y que el ejército no puede hacer frente a los ataques rebeldes.

Fue recordada la memoria de Juan XXIII

Paulo VI presidió las ceremonias

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — Con una serie de ceremonias que se realizaron hoy en la basílica de San Pedro se conmemoró el primer aniversario de la muerte del Papa Juan XXIII, el "buen Papa", que comenzó el movimiento hacia la unidad cristiana y la modernización de la Iglesia Católica.

Su sucesor, Paulo VI, impartió la bendición a un ataúd simbólico al terminar la misa que rezó el cardenal Giovanni Urbani, patriarca de Venecia, cargo que fue desempeñado en una ocasión por el Papa Juan.

Misas similares fueron ofrecidas hoy en las iglesias católicas de todo el mundo.

El recuerdo del "buen papa Juan", hijo de un aparcero, que llegó a ser el jefe espiritual de los 500 millones de católicos del mundo, está vivo hoy un año después de su muerte en el Vaticano a los 81 años de edad. El respeto que se le presta se basa no sólo en sus hechos sino en su profunda humildad, en sus maneras bondadosas y su sencilla fe.

En Bérgamo, su diócesis, los sacerdotes presentaron al obispo Clemente Gaddi una petición con 50.000 firmas pidiendo que la Iglesia inicie los procedimientos para la beatificación del Papa Juan.

Movimientos similares para la beatificación del Papa Juan han sido auspiciados por destacados hombres de la Iglesia en otras partes del mundo.

En Brasil ha sido reglamentado el derecho de huelga

RIO DE JANEIRO 3 (UPI) — El presidente de la república sancionó la ley del Congreso que reglamenta el derecho de huelga.

Desde 1947 el Congreso estudiaba la reglamentación, sin que ambas cámaras llegasen a un acuerdo. Este año el Senado aprobó un proyecto y lo envió a la cámara, la cual lo aceptó el mes pasado.

Así el Congreso ha tardado 18 años en aprobar un reglamento previsto en la Constitución.

GRAVES DISTURBIOS SE HAN REGISTRADO EN SEUL

Tropas coreanas pusieron término a manifestaciones de estudiantes que pedían la renuncia del gobierno

SEUL, 3 (UPI). — Por lo menos 10.000 estudiantes, que gritaban estribillos contra el gobierno pro-norteamericano, lucharon contra la policía en las calles de Seúl y apedrearon un ómnibus del ejército estadounidense.

Manifestaciones antigubernamentales similares estallaron en otras tres ciudades, en uno de los días de lucha callejera más violenta que se registra desde que los estudiantes empezaron sus protestas a principios de la primavera.

Manifestaciones similares en 1960 llevaron a la caída del presidente Syngman Rhee y al envío del primer presidente de la república al exilio.

Turbas estudiantiles recorrían las calles de la capital exigiendo la expulsión del presidente Park Chung Hee. Luego convergieron hacia la plaza de la municipalidad gritando estribillos contra el régimen.

Las patrullas policiales, en gran inferioridad numérica en muchos sectores, arrojaron gases lacrimógenos a los estudiantes en un esfuerzo por poner término a los disturbios. Los estudiantes respondieron apedreando a los representantes de la autoridad.

Alrededor de 200 manifestantes rodearon un ómnibus del ejército estadounidense en el centro de la ciudad, impidiéndole continuar su marcha. Algunos comenzaron a arrojar piedras contra el vehículo y rompieron casi todos los cristales de las ventanillas.

Los observadores afirman que los manifestantes aparentemente confundieron el ómnibus norteamericano con un vehículo de la policía sudcoreana, puesto que el conductor era un coreano.

Manifestaciones en menor escala tuvieron lugar en las ciudades de Suwon, Taejon y Chongju.

Entraron en acción efectivos militares

SEUL, 3 (UPI). — Tropas coreanas fueron lanzadas hoy a las calles de esta capital para poner término a los desórdenes iniciados por alrededor de 10.000 estudiantes contrarios al gobierno, que rodearon las oficinas públicas del centro de Seúl y se encaminaron luego hacia la mansión presidencial.

Las tropas fueron llamadas por las autoridades cuando la policía fue incapaz de contener a los estudiantes, que pedían a gritos el derrocamiento del presidente, Park Chung Hee.

Los soldados emplearon gases lacrimógenos para impedir que los manifestantes se acercaran al palacio presidencial.

Park llamó a su despacho al embajador de Estados Unidos, Samuel D. Berger, y al general Hamilton H. Howze, comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, para realizar con ellos una conferencia urgente.

El primer ministro, Chun Il Kwon, convocó al gabinete a reunión de emergencia, pero los ministros no pudieron llegar a las oficinas, situadas en el centro de la ciudad debido a la multitud que llenaba las calles.

La policía informó que 350 policías han resultado heridos y cuatro subcomisarías dañadas. Por lo menos 50 estudiantes fueron detenidos. Otros tres quedaron heridos al derrumbarse una pared.

Tropas del ejército, parapetadas tras una barrera formada por camiones, corta la manifestación de protesta llevada a cabo por cerca de 10.000 estudiantes coreanos. (Radiofotografía United Press)

HUBO ACTIVIDAD ANTICASTRISTA

Informaron los exilados sobre acciones cerca de Guantánamo

MIAMI, 3 (UPI). — Quince cubanos perdieron la vida en acciones en los alrededores de la gran base naval de Estados Unidos en Guantánamo, según informes de los "Centinelas de la Libertad".

Entre los muertos se cuentan dos mujeres, una oposicionista y otra gubernamental, que perecieron en acciones distintas, apunta uno de los informes.

Seis de los muertos, entre ellos una mujer, cayeron al intentar salvar la cerca que limita la base naval de Caimanera del territorio cubano. Los otros nueve murieron en escaramuzas cerca de Guantánamo, en distintas fechas.

En uno de los informes recibidos por Luis Conte Agüero, presidente de los "Centinelas", "se dice que el pasado jueves 14 de mayo trajeron a Guantánamo los cadáveres de cuatro milicianos, entre ellos el de "Nena, la aviadora", que residía en esta ciudad, en la calle primera entre Agüilera y Combet.

Aunque los informes son sumamente escuetos, de ellos se desprende que "Nena" era tripulante de un helicóptero del gobierno que fue derribado por fuerzas guerrilleras que operan en las montañas que circundan a Guantánamo por los puntos norte y este.

Dos días después, o sea el sábado 16, "trajeron en un camión los cadáveres de cinco milicianos, miembros de una patrulla a la que le fue tendida una emboscada en un lugar conocido por Hierba de Guinea, en la carretera que va de Guantánamo a Santiago de Cuba. Los cadáveres fueron depositados en el hospital local.

"Hace dos semanas —acota uno de los informes, que tiene fecha 18 de mayo— cinco hombres y una mujer trataron de saltar la cerca que limita los terrenos de la base, pero fueron cazados por los milicianos. Una mujer está entre los muertos.

"Los milicianos que vigilan los alrededores de la base estaban muy alertas —prosigue el informe—, pues días antes otras 12 personas habían logrado salvar la cerca de alambre en busca de asilo político".

Según versiones de los "Centinelas", "el gobierno ha desplegado 11.000 hombres por las montañas de Baracoa, al norte y este de Guantánamo, en un esfuerzo por liquidar un centro de actividades guerrilleras".

Informes anteriores de los "Centinelas" daban cuenta de milicianos y guerrilleros muertos en escaramuzas habidas en esas montañas.

Méjico mantendrá su representación en Río de Janeiro

MEJICO, 3 (UPI). — La secretaría de Relaciones Exteriores anunció que el gobierno de Méjico se propone mantener su representación diplomática en Brasil.

En vista de ello, la cancillería mejicana envió un cablegrama al ministro de Relaciones Exteriores brasileño, acreditando a Roberto de Rosenzweig Díaz como encargado de negocios.

EN ESPAÑA HAN PROSEGUIDO LOS PAROS OBREROS

MADRID, 3 (UPI). — Las huelgas continúan en varias partes del país, donde más de 13 mil trabajadores se encuentran inactivos.

Aunque las huelgas son ilegales en España, los mineros disidentes y los metalúrgicos de la región de Asturias se niegan aún a volver a sus tareas después de 44 días de huelga.

Un paro de 200 estibadores, que comenzó ayer en el puerto septentrional de San Sebastián, entró hoy en su segundo día. Los estibadores exigen salarios más elevados. Los mineros y los siderúrgicos forman parte de una huelga que comenzó el mes pasado y que parece centralizarse en un pedido de representación directa en discusiones con los patronos, en lugar de hacerlo por intermedio de los sindicatos dirigidos por el gobierno.

Se agudizó la tensión en la isla de Chipre

Los chipriotas griegos atacarían una zona

NICOSIA, 3 (UPI). — Rumores no confirmados que corrían hoy por Nicosia señalaban que es inminente un nuevo estallido de violencia, después de la tregua más larga que se registra desde el comienzo de la lucha entre las comunidades griega y turca en el mes de diciembre del año pasado.

Los rumores en cuestión señalan que los chipriotas griegos proyectan un ataque contra el sector costero del noroeste de la isla, dominado por los turcos, alrededor de la villa pesquera de Mansoura. La zona fue escenario de una encarnizada batalla el mes de abril último, que terminó en un estancamiento.

La información acerca de las intenciones de los chipriotas griegos provocó quejas contra la detención de Keith Marley, de la Real Fuerza Aérea británica, que fuera acusado de llevar documentos que probaban que Mansoura y la zona circundante eran el principal punto de desembarco de armas traídas de contrabando a la isla desde Turquía.

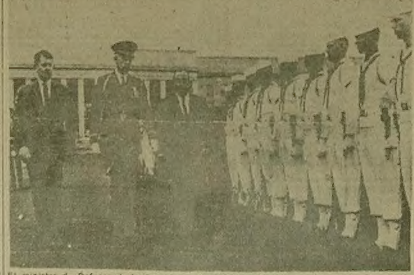
Nueva técnica para corregir la miopía

BARCELONA, 3 (UPI). — El Dr. José Ignacio Barraquer, hijo del famoso oftalmólogo español, ha presentado un nuevo sistema de corrección quirúrgica de la miopía. El sistema ha sido ya también presentado en París durante el congreso de la Sociedad Francesa de Oftalmología.

La presentación a los oftalmólogos españoles se ha hecho en dos sesiones. La nueva técnica consiste en modificar la curvatura de la córnea, corrigiendo así la miopía. Para ello se corta una capa finísima de la córnea, se curva después convenientemente, como se hace con un lente óptico, y una vez obtenida la graduación deseada, se fija nuevamente en el ojo.

Con la nueva técnica han sido intervenidas varias personas, con resultados satisfactorios.

INICIO EL Dr. SUAREZ SU VISITA OFICIAL A E. U.



El ministro de Defensa de la Argentina, Dr. Leopoldo Suárez, a quien acompañan el subsecretario de Defensa de la Unión, Sr. Cyrus Vance, y el comandante de la tropas que le rinden honores, coronel Joseph Conmy, llega al Pentágono iniciando su visita oficial a los Estados Unidos. (Radiofotografía United Press)

WASHINGTON, 3 (UPI). — El ministro de Defensa de la Argentina, Dr. Leopoldo Suárez, inició su visita a los Estados Unidos al ser recibido en esta capital con una salva de una batería de diez y nueve cañones, al entrar en la sede de los órganos defensivos de la nación.

El Dr. Suárez pasó más de una hora en conferencia con Cyrus Vance, secretario delegado de Defensa, y Fred Sloan, subsecretario auxiliar de Defensa.

El ministro argentino concluyó su itinerario oficial de hoy visitando la Junta Interamericana de Defensa, cuyos componentes ofrecieron un lunch en su honor.

El Dr. Suárez ha venido a Washington, invitado por el secretario de Defensa, Robert McNamara, después de haberse firmado el reciente acuerdo militar argentino-estadounidense. Fue recibido en el Pentágono, esta mañana, por una guardia de honor estacionada en Fort Meyer Virginia.

El y Vance inspeccionaron la guardia de honor y luego, acompañados por el general Earl Wheeler, jefe de estado mayor del ejército, se trasladaron a la oficina de Vance,

Lord Luke informó sobre la actividad de la firma Bovril

LONDRES, 3 (UPI). — El "corned beef" será sumamente escaso antes de fin de año por la falta de ganado en la Argentina adecuado a su manufactura, según informó lord Luke, presidente de la empresa Bovril. En su informe anual a los accionistas, dice que pese a que se hicieron mayores ventas el año pasado, las utilidades comerciales de Bovril decrecieron ligeramente, a 1.428.000 libras esterlinas y advirtió que los indicios de una reacción en el corriente año no son muy alentadores en vista de la situación en la Argentina.

Las operaciones en la Argentina durante 1963 contribuyeron considerablemente a los resultados generales, pero no es probable que ocurra lo mismo en 1964.

BARRY GOLDWATER AVENTAJA A ROCKEFELLER EN CALIFORNIA



Nelson Rockefeller

Barry Goldwater

SAN FRANCISCO, 3 (UPI). — El senador conservador Barry Goldwater aparentemente ha ganado en una demostración de fuerza de última hora las elecciones primarias del Partido Republicano para su selección del candidato a la presidencia en las próximas elecciones, superando al gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller.

El senador por Arizona parecía haber obtenido el respaldo de los 86 delegados de California a la convención nacional del partido, al tomar buena ventaja en los primeros cómputos de anoche, para luego quedar atrás en las primeras horas de la mañana. Posteriormente, volvió al frente con un gran total de votos de su bastión de Los Angeles.

Cuando la ventaja volvió a ser de Goldwater esta mañana, el senador aventajaba e había ganado en 16 condados y Rockefeller en 43. Sin embargo el poderío de Goldwater estaba concentrado en la populosa California meridional. Ganó en condados que representan 1.700.000 de los 2.900.000 electores republicanos inscriptos, incluso el condado de Los Angeles, que tiene el 40 por ciento de la votación republicana.

Si la tendencia actual se mantiene, Goldwater ganará por no menos de 50.000 votos en un total de unos 2 millones de votos.

SE INFORMO SOBRE EL PLAN CEGETISTA

(Viene de Pág. 1a.)

días del operativo correspondiente a la ejecución del plan de lucha, se habían ocupado 3.850 establecimientos con la participación de un total de 1.900.000 obreros y el regionales.

El nombrado dirigente se hallaba acompañado en la oportunidad de todos los miembros del secretariado cegecista pertenecientes al sector de las "62 organizaciones" (peronistas), inclusive el dirigente Luis Angeleri que, a pesar de que pertenece al gremio de Luz y Fuerza (independiente) apoya a los directivos de las "62".

El Sr. Alonso detalló minuciosamente los detalles referidos a las cuatro jornadas de acción de la CGT y respecto a la desarrollada en la víspera, destacó que en la capital federal se había contado con la adhesión de toda la zona portuaria, de la UTA, así como también de las regionales de Tandil, Olavarría, Tres Arroyos, Chivilcoy, Mar del Plata, Santiago del Estero, Salta, Tartagal, Mercedes, Luján, Rosario, Cañada de Gómez, Casilda y Venado Tuerto.

Destacó que intervinieron en la operación 150.000 trabajadores, los cuales ocuparon 750 establecimientos.

Significó el nombrado dirigente que los operativos llevados a cabo hasta el momento superan todos los cálculos previstos y que muchos trabajadores se plegaron voluntariamente.

Explicó después la técnica empleada para las ocupaciones, afirmando que se realizan por medio de las uniones y federaciones recalcando que las delegaciones regionales actuaron como elementos de coordinación.

Reiteró que no hubo incidentes y que la actuación policial fue correcta, no obstante que algunos funcionarios policiales trataron de intimidar a los trabajadores, sin encontrar eco en ello.

Dijo que de los 350 detenidos en la víspera en Salta, sólo quedaban en esa situación 19 para ser procesados y que en el orden judicial solamente el titular del frigorífico Lisandro de la Torre fue citado para declarar.

Dijo también que los delegados de fábricas se negaron a declarar argumentando el artículo 18 de la Constitución Nacional y que en otro orden de cosas, en la provincia de Buenos Aires muchos jueces se han declarado incompetentes.

Afirmó Alonso que en el mundo no hay antecedentes de una operación masiva como la realizada en la CGT de la Argentina. Hubo ocupaciones de fábricas en forma espontánea y que no fueron integrales y planificadas como las de la CGT, destacando que es un hecho nuevo en el sindicalismo, como lo fue la semana de protesta hecha anteriormente.

Expresó Alonso que la CGT ha planificado en superficie y a la vista, fijando las operaciones en todos sus hitos. Esas acciones —dijo— se realizaron sin mantener contactos con grupos de poder o funcionarios, reiterando nuevamente que los directivos de la central obrera no habían mantenido entrevistas con nadie ni tampoco la habían solicitado.

Agregó que la CGT no agregaba nada a lo solicitado en diciembre y ratificaba ese petitorio en todas sus partes. Censuró los atentados y habló del veto para que la CGT hable por radio y televisión sin censura previa. En cuanto al salario vital y móvil, dijo que se ha tomado un aspecto político sobre el mismo en el descuento zonal, lo que significa un retroceso y la integración del consejo comporta la posibilidad de que sea integrado por gremios amarillos patrocinados por el gobierno.

Finalmente el nombrado dirigente manifestó: "No queremos una ley peor que la existente y que nos ate a los patrones. Se miente cuando se habla de salario vital, móvil y mínimo, pues sólo se fijará un salario mínimo. La CGT no ataca a los hombres sino a los sistemas".

En Salta

SALTA, 3 (UPI). — Se encuentran aun detenidos 19 delegados gremiales que intervinieron ayer en la ocupación de la Municipalidad local y otros establecimientos industriales cumpliendo con el plan de lucha de la CGT.

Los encargados de notificar al intendente municipal, Sr. Pedro Betella, de que se ocuparía el edificio de la comuna, fueron los delegados Norberto Posse y Francisco Jalde, quienes se hallaban acompañados del asesor legal del gremio que agrupa a los trabajadores de ese sector, Dr. Vicente Sola.

Luego intervino la policía, haciendo desalojar la sede municipal y deteniendo a los mencionados delegados.

Posteriormente intervino en la comisaría el Dr. Bernardo Sola, hermano de Vicente Sola, y también letrado, y se produjo un incidente con el jefe de policía, que no le permitió la entrada en una de las dependencias del local.

El Dr. Bernardo Sola intentó agredir al policía y la intervención de otras personas logró que la cuestión no pasara a mayores.

En la primera instancia se había procedido a la detención de numerosos trabajadores pero luego el gobernador de la provincia, Dr. Ricardo Durand, ordenó la libertad de todos, con excepción de los señalados precedentemente.



CUMPLIOSE HOY EN PARANA OTRA ETAPA DEL PLAN

PARANA, 3. — A las 6.15 de hoy, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Paraná ocupó la Municipalidad de esta capital, penetrando al edificio aproximadamente 200 personas. Con respecto a este hecho la Municipalidad de Paraná, con la firma del intendente, Sr. Maximino Aidasoro, y del secretario de Gobierno y Acción Social, Sr. Pedro N. M. Calderón Diz, dio a conocer un comunicado en el que, entre otras cosas, expresa que "el intendente municipal, ante tal circunstancia, acompañado por el secretario de Gobierno y Acción Social y con la presencia espontánea del concejal Guillermo Arcioni, se constituyó en el Palacio Municipal constatando que la puerta principal de acceso se hallaba cerrada contra lo que es habitual y que ante la concentración de personas que se habían congregado para hacer uso del teléfono público instalado en dicha dependencia, el intendente decidió entrar al edificio por la puerta de acceso de calle Corrientes, que corresponde a la Dirección de Servicios Públicos usando para ello su llave; por ella, a las dependencias principales; al encontrar cerrada una puerta pequeña interior y ante la urgencia del caso, tras sacarla de sus goznes, se dejó el paso expedito advirtiéndose en esas circunstancias que diversas personas huían. Respecto a las mismas y demás que puedan vincularse a los hechos, el Departamento Ejecutivo ha dispuesto, y proseguirá, todas las medidas administrativas que correspondan, sin perjuicio de las demás que el caso aconseje. A continuación el suscripto llegó sin impedimento alguno a su despacho desde donde dispuso todas las medidas para la normalización de tareas en el palacio, como así aseguró a la Dirección de Telecomunicaciones, en cuanto compete a la autoridad municipal, el normal desarrollo de sus tareas, sin recibir novedad alguna".

También fueron tomados por su personal, los siguientes establecimientos: fábrica de laminados Hierlam; fábrica de portland "San Martín", fábrica aceitera Galizzi; Guzmán Muebles, fábrica de muebles; aserradero Barbagelata; y la fábrica de alpargatas Llave. Todos los establecimientos fueron desalojados poco después.

Por otra parte, en el ferrocarril "General Urquiza" se registró un paro de 10 a 12.

CONTINUACIÓN DE OBRAS EN EL TÚNEL SUBFLUVIAL



Conversan [illegible] los gobernadores de Chaco, Sr. Felipe Bitel; Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, y Entre Ríos, Dr. Carlos Contín, en ese orden de derecha a izquierda.

(Viene de Pág. 1ra.)

tre Ríos). Asimismo tenemos proyectado construir otra ruta".

Del gobernador de Formosa

El primer mandatario de Formosa, Sr. Alberto Montoya, luego de señalar la importancia de la obra para la mesopotamia, expresó: "Así como de Entre Ríos partió en 1853 el grupo de hombres que posibilitó la estructura constitucional de nuestro país, concretada en Santa Fe, hoy puedo decirles a los santafesinos y entrerrianos que esta obra tiene tanta importancia para la Nación misma, como aquélla".

Del gobernador del Chaco

El Sr. Felipe Bitel manifestó que "es indudable que esta obra, como todas las de la misma importancia y trascendencia tiene sus críticos, no siempre constructivos, y su detractores; pero nadie podrá negar que ésta es fundamentalmente promocional, cuyos alcances muchos no vislumbran". Y agregó: "Demuestra así, al concretarse, la capacidad del pueblo argentino para obras como éstas. Si bien para el Chaco no tiene alcance directo, es justo destacar, como argentino, junto a los hombres de mi provincia, que nos vemos reconfortados cuando la decisión puede lograr una obra como la del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná".

Lunch y almuerzo

Al mediodía, en la Casa de Gobierno las autoridades locales agasajaron con un lunch a los visitantes y, posteriormente, en el Automóvil Club Argentino se sirvió un almuerzo íntimo.

El acto en la Casa de Gobierno

A las 15 se inició el acto en la Casa de Gobierno, con la presencia de los mandatarios de Entre Ríos, Santa Fe, Formosa, Corrientes y Chaco; el vicegobernador de Entre Ríos, Dr. Teodoro Marcó; los ex gobernadores de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga, y de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y otros funcionarios.

Palabras del mandatario de Santa Fe

Después de ejecutarse el Himno Nacional, habló el gobernador santafesino, Dr. Tessio, quien entre otras cosas dijo: "Tal vez cuando se escriba la historia de este momento de la República se ha de decir, sin duda, que los pueblos de Entre Ríos y Santa Fe aunaron como ayer sus esfuerzos para solucionar sus problemas y también inquietudes del país. Quiero señalar en esta histórica ciudad de Paraná, que estos pueblos, entrerriano y santafesino, a través de todos sus hombres, han podido cumplir este magnífico esfuerzo. La mesopotamia, aislada del resto del país, con una gran economía, va a tener su oportunidad, cuando inauguremos las obras el 6 de octubre de 1967, de iniciar la marcha hacia el corazón mismo de la República. Entrerrianos y santafesinos, hoy es un día histórico para ambas márgenes del Paraná".

Del Dr. Contín

El Dr. Raúl Contín, que siguió en el uso de la palabra al Dr. Tessio, dijo: "Asistimos hoy a un acto trascendental para las provincias de Santa Fe y Entre Ríos: la reanudación de las obras de un túnel que unirá las dos márgenes del Paraná. Los gobernadores que integran la región del nordeste argentino y la mesopotamia, hace pocos meses, en la ciudad de Corrientes, en una carta memorable que suscribieron los seis mandatarios allí, resolvieron ponerle el hombro a todo el esfuerzo promocional de las provincias, convencidos de que debía superarse el centralismo político de antaño para poder lograr "la grandeza del país".

Finalmente expuso los esfuerzos que debieron realizar los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos para lograr la financiación de la obra.

Adhesión del Dr. Perette

El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, envió el siguiente telegrama:

"Lamento vivamente no poder asistir al magnífico acto de hoy por las irremediables dificultades del tiempo y les ruego me tengan presente con la más fervorosa adhesión a los fines que motivan vuestra convocatoria en favor de una obra que merece el más completo apoyo de todo el pueblo argentino, por su trascendencia presente y futura y por cuya concreción han trabajado, desde mucho tiempo, todos los sectores y gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, en una continuidad jamás desmentida. Esta nueva etapa que se inicia es la feliz consecuencia de la dedicación conjunta, del esfuerzo mancomunado de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe y del gobierno nacional, unidos en la causa común del federalismo del interior del país, que tanto necesita la República, como así también el apoyo constante de nuestro pueblo. Confiadamente, pues, seguiremos trabajando junto a ustedes al igual que el presidente de la República, Dr. Illia, por la exitosa culminación de esta obra, que defenderemos en todos los tiempos.

"Ruégoles a ustedes, dignos gobernantes de Entre Ríos y Santa Fe, que trasmitan mi cordial mensaje de salutación a los gobernadores de Chaco, Corrientes y Formosa y a todos los sectores sociales y políticos de las provincias hermanas".

EL P.E. HA REFIRMADO SU POLÍTICA PETROLERA

CONSIDERÓSE EN LA PRESIDENCIA LA ACTUAL SITUACIÓN DE YPF

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Se ha analizado la oportunidad necesaria para tomar las áreas, lo que se hará en el momento oportuno", declaró anoche el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, al término de la reunión que la Comisión del Petróleo celebró con el presidente Dr. Illia para tratar la situación de YPF.

El Dr. Blanco expresó que "el consumo de YPF aumenta en cantidades mayores que las previstas, lo que ha determinado la adopción de medidas necesarias para que el autoabastecimiento no sufra ningún deterioro".

Con respecto a la ocupación de las áreas, el ministro no reveló la fecha en que se llevaría a cabo.

Por su parte, el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader, declaró que se había dado sentencia en el juicio con la empresa City Service, tramitado en el Juzgado del Dr. Paster, secretaría Anderson. "Se resolvió, dijo, una excepción de litis expensas. Se hace lugar a la excepción, con costas, es decir, que el fisco ha salido vencedor".

El doctor Facundo Suárez también fue abordado por los cronistas, reiterando la política del gobierno sobre la nulidad de los contratos petroleros. Con respecto a la renegociación de los mismos, fue contundente: "No habrá renegociación, dijo.

Ha aumentado en un 16,5 por ciento la producción de maíz

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La segunda estimación sobre la producción de maíz, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, señala que se alcanzará un total de 5.080.000 toneladas en todo el país.

La cifra se refiere a la actual campaña agrícola y comparada con la primera estimación, que fue de 5 millones de toneladas, muestra un aumento de 80 mil toneladas.

Siempre de acuerdo con la segunda estimación, la producción de maíz de esta campaña superaría a la del período anterior en 16.5 por ciento, a la de los promedios del quinquenio y decenio últimos, en el 8.2 y 21.4 por ciento, respectivamente.

Santa Fe es la principal productora con 1.733.000 toneladas y el 34,1 por ciento de la producción total; siguiéndole Bs. Aires con 1 millón 627.000 y 32; Córdoba con 854.000 y 16.8; Entre Ríos con 347.500 y 6.9; San Luis con 125.800 y 2.5, y otras provincias, 392.700 y 7.7.

La producción del período 1962/63 fue de 4.360.000 toneladas, con una superficie cultivada de 3.420.000 hectáreas. La superficie cultivada para la actual campaña es de 3.744.000 hectáreas.

LA ENSEÑANZA PRIVADA REGLAMENTAN EN CÓRDOBA

SE ESTABLECEN LOS REGIMENES DE ESTUDIOS Y DE PROMOCIONES

CORDOBA, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que reglamenta la ley 4.733 sobre el régimen de la enseñanza privada en todo el territorio de la provincia.

Establece que las direcciones provinciales de enseñanza privada y demás organismos de aplicación ejercerán sus funciones, ateniéndose a los siguientes principios: reconocimiento del sistema democrático de gobierno y de las tradiciones históricas, religiosas y morales de la República; reconocimiento del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, según propias convicciones; reconocimiento del derecho de los propietarios de los institutos confesionales o no, a organizarlos según su propia orientación espiritual.

Los exámenes parciales de comprobación, a los que se refiere la ley en su artículo cuarto, serán calificados por el maestro o el profesor del establecimiento.

Sobre los planes de estudio, se establece que estarán determinados por los vigentes en los establecimientos oficiales, reconociendo a los institutos privados la facultad de proponer la implantación y solicitar la aprobación oficial de otros paralelos, y la determinación de la validez de los títulos correspondientes.

El dictado de la asignatura religión o moral, será impartida en los establecimientos que lo deseen, como materia de promoción, con la disposición dentro del horario escolar que fijen sus propias [illegible].

Respecto de la primera, sólo se permitirá la enseñanza de cultos reconocidos.

Se reglamenta seguidamente lo relativo a la elección de los miembros de la Dirección Provincial de Enseñanza Primaria y Media, Especial y Superior.

El régimen de promoción en la rama primaria será de 4 puntos y de 7 en la secundaria.

Los alumnos no promovidos rendirán examen ante una mesa examinadora que será presidida por el maestro o profesor de la asignatura del establecimiento. El Poder Ejecutivo dictará en cada caso los decretos autorizando el otorgamiento de títulos, mientras que los establecimientos no necesitarán de este requisito para expedir certificados de estudio.

Finalmente se dispone que los institutos adscriptos que a la fecha gocen del aporte estatal, lo continuarán percibiendo, hasta que previos estudios técnicos se dicte la correspondiente reglamentación.

Como se recordará, la promulgación por el actual gobierno de la ley 4.733, que reemplaza al decreto-ley sobre enseñanza privada dictado durante la intervención Nores Martínez, causó viva reacción entre la jerarquía eclesiástica de la provincia, que estimó que atentaba contra el derecho de los padres de elegir la educación que desearen para sus hijos, y contra los intereses de la Iglesia Católica.

Estas acusaciones fueron repetidas veces negadas por el Poder Ejecutivo y el bloque legislativo de la UCRP. Posteriormente se produjeron una serie de episodios ingratos entre el Arzobispado y el gobierno de la provincia, habiendo prescindido aquél, inclusive, de normas tradicionales de cortesía, como la de invitar al gobernador y vicegobernador y a los legisladores al tradicional tedéum del 25 de Mayo.

EL INTENDENTE DE ROSARIO HARA UNA GESTION EN Bs. As.

ROSARIO, 3. — En las primeras horas de mañana viajará a la capital federal el intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich, para entrevistar al secretario de Transportes, Ing. Pedro Gervasio Fleytas, a quien solicitará le facilite a la comuna rosarina terrenos de propiedad del ferrocarril, que no se utilizan, a los fines de construir playas de estacionamiento para camiones con cereales, actualmente estacionados en la vía pública y que causan graves problemas al tránsito e, incluso, al vecindario de la respectiva zona en que se encuentran.

Asimismo el intendente entrevistará al presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Hugo Albertelli, con quien ultimará detalles referentes a la conexión de cañerías, para el suministro de agua corriente en los barrios que carecen de ella.

También mantendrá una audiencia con el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Miguel Angel Martínez, con el objeto de considerar asuntos vinculados con obras públicas para Rosario.

Durante su permanencia en Buenos Aires, aprovechará la circunstancia para visitar al capitán J. Rawson, directivo de Fields Argentina, empresa que tiene a su cargo la construcción de 2.000 viviendas en el barrio Nuevo Alberdi.

El Sr. Bercovich permanecerá en la capital durante todo el transcurso de la presente semana, regresando el próximo lunes.

Declaran zonas libre de trabajo en el sur

ROSARIO, 3. — La Comisión Nacional de Trabajo Rural dispuso declarar "zonas libre de trabajo para el levantamiento de la cosecha, las correspondientes a las jurisdicciones de las localidades de Chovet, Murphy, Labordeboy, del departamento General López; Cepea, Máximo Paz, La Vanguardia y Sargento Cabral, del departamento Constitución; Villa Mugueta, del departamento San Lorenzo y Armstrong, en el departamento Belgrano, en cuya jurisdicción no serán de aplicación las normas contenidas en las resoluciones de la Comisión de Trabajo Rural relacionadas con la contratación de personal en las filiales de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, o cualquier otra entidad gremial de trabajadores. Ese personal podrá ser tomado libremente por los patronos".

La adopción de esta medida tiende a dar garantías de trabajo en los pueblos motivo de la resolución, a fin de poder normalizar las tareas de levantamiento de cosecha y movilización de la producción.

El comercio con España ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La misión comercial de España, integrada por numerosos representantes de la industria peninsular, visitó la Unión Industrial Argentina donde se realizó una reunión.

En su transcurso se estableció que las importaciones de España, desde la Argentina, se elevaron de 452 millones 777.335, en 1960, a 535.381.161 pesetas en 1963.

Se señaló, además, que las importaciones de la Argentina desde España sólo han aumentado de 5.235.546 pesetas en 1960 a 8.523.280 pesetas en 1963. El saldo de la balanza comercial fue desfavorable para España en 19 millones 643.913 pesetas durante 1962, y en 46.837.341 pesetas en 1963. Por ello, se dijo, el intercambio no superará en 1964 las cifras del año 1962.

Ha presentado su descargo el Dr. H. Guzmán

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 (UPI). — El gobernador y el vicegobernador de la provincia, Dres. Horacio Guzmán y Rafael Zenón Jáuregui, respectivamente, ambos de la UCRI, hicieron llegar a la comisión de juicio político de la Legislatura sendas notas de descargo de las acusaciones que se les hicieron, y de impugnación a la formación del jury de enjuiciamiento.

La presentación fue realizada con motivo de haber vencido el plazo de 5 días fijado por el jury, integrado en su totalidad por diputados del Partido Blanco de los Trabajadores (peronista), para que los mencionados mandatarios se presentaran personalmente ante la comisión e hicieran los descargos que creyeran convenientes.

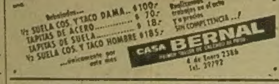
El Dr. Guzmán calificó a la comisión de "unidad básica" y "tribunal revolucionario cubano", y tanto él como el Dr. Jáuregui le niegan validez legal.

Mientras tanto, se realizaron gestiones partidarias y extrapartidarias tendientes a llegarse a un arreglo en el actual conflicto institucional de la provincia.

Sin embargo, el Partido Blanco de los Trabajadores, que tiene mayoría absoluta en la Legislatura, y por lo tanto puede imponer su voluntad sin el apoyo de los otros sectores, ha expresado reiteradamente que no habrá arreglo mientras el Dr. Guzmán no se aleje del cargo de gobernador.

Este manifestó su propósito de renunciar, siempre que el Dr. Jáuregui, vicegobernador, fuese respetado.

Se asegura, por otra parte que la comisión de juicio político producirá despacho antes de terminar la semana, descontándose que éste será favorable a la iniciación de juicio político contra los gobernantes.



SE HA REALIZADO HOY EL SORTEO DE LA CLASE 1944

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta mañana a las 8 fueron sorteados en la sede de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos los ciudadanos de la clase 1944 que deben incorporarse a las fuerzas armadas.

Se hallaban presentes en el recinto altos jefes de las tres armas y el director del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires.

Antes de iniciarse el sorteo pronunció una alocución el coronel Julio Johannensen, explicando el mecanismo de la operación.

El primer número que se extrajo del bolillero, correspondiente al número de orden 000 fue el 298 y el último correspondiente al número de orden 999 fue el 188. Los ciudadanos que hayan obtenidos los números más altos deberán incorporarse a la Marina, los menores a la Aeronáutica y los restantes al ejército.

Los números correspondientes al sorteo son los siguientes:

000-294	001-133	002.784	003-873
004-369			
005-930	006-333	007-249	008-868
009-262	010-238	011-382	012-208
013-349	014-377	015-009	016-853
017-722	018-049	019-811	020.098
021.877	022-091	023.445	024-422
025-700	026-338	027-641	028-881
029-323	030.871	031-223	032-240
033-333	034-303	035-417	036-794
037-368	038-800	039-352	040-383
041-474	042-327	043-803	044-783
045.779	046-191	047.692	048-882
049-318	050-479	051-327	052-308
053-520	054-229	055-384	056-458
057-842	058-144	059-411	060-324

169-103	170-322	171-961	172.953
173-303	174.363		
175-211	176-326	177-341	178-952
179-310	180-140	181-728	182-067
183-801	184.390	185-833	186-260
187-023	188.453	189-213	190-366
191.389	192-631	193-442	194-829
195-470	196-034	197.368	198-447
199-111	200.816	201-903	202.333
203-109	204-734	205.932	206-644
207.267	208-745	209-312	210-758
211.392	212-033	213-347	214.804
215-026	216-322	217.903	218-302
219-311	220-869	221-713	222-062
223-512	224-721	225.201	226-686
227.781	228-686	229-188	230.611
231-221	232-128	233.098	234-234

951-973	952-977	953-969	954.119
955.204	956-058	957-333	958-466
959-849	960-585	961-469	962.702
963-984	964.196	965.942	966-583
967-620	968-338	969-150	970.378
971.428	972-332	973.792	974-945
975-790	976-852	977-773	978.917
979-785	980.890	981.650	982-427
983.276	984-419	985.181	986-746
987.090	988-874	989.382	990-726
991-178	992-340	993-788	994.973
995-023	996.994	997.682	998.913
999-188	000		

Será estudiado el problema azucarero

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —La Secretaría de Comercio dictó una resolución por la que declara constituida una comisión especial que tendrá a su cargo la tarea de programar, coordinar y realizar estudios tendientes a determinar los costos de producción e industrialización de la caña de azúcar, y de la comercialización de los azúcares de la zafra de 1963.

La comisión estará presidida por el subsecretario de Comercio, Dr. Enrique Cruzalegui, e integrada por representantes de ese departamento de Estado, de las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y



Problemas raciales en Georgetown. — Evacuados de Wismar, víctimas de los choques raciales entre indios orientales y negros, son asistidos por miembros de una brigada ambulante a medida que llegan a Georgetown, capital de la Guayana inglesa (*Radiofotografía United Press*)

CREAN UNA COMISIÓN PRO UNIVERSIDAD DE E. RÍOS

ESTUDIARÁ PROYECTOS TENDIENTES A LA INSTALACIÓN DE ESA CASA DE ESTUDIOS

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo suscribió un decreto por el que se crea la Comisión Provincial Organizadora de la Universidad de Entre Ríos. Esta entidad estará ampliamente facultada para efectuar estudios y propiciar proyectos tendientes a la instalación de la Universidad de Entre Ríos, como asimismo efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales y universitarias.

Por el mismo decreto se designa presidente al vicegobernador Dr. Teodoro E. Marcó, y miembros integrantes de la misma al ministro de Gobierno, Justicia y Educación Dr. Benjamín Stubrin, y a los Dres. Héctor E. Ardoy, José María Bértora, Arturo J. Etchevehere y Luis María Jaureguiberry; Prof. Elio Leyes y Dres. Justo G. Medina, Emilio Mihura, Miguel A. Nesa Bocci, Santiago V. Reggiardo, Prof. Filiberto Reula y Sr. Julio C. Vercelli.

En los considerandos del decreto se expresa "que es una antigua y justa aspiración del pueblo de Entre Ríos contar en su seno con una universidad que posibilite el acceso de su juventud a la enseñanza superior dentro del ámbito provincial, evitando así el éxodo de quienes deben cursar sus estudios en otros lugares del país y que, en gran proporción no retornan a la provincia, privándola así, de su calificada y necesaria colaboración; que el Poder Ejecutivo tuvo en todo momento como objetivo fundamental la solución del problema universitario, lo que se anunció en el mensaje inicial a la Legislatura y se continuó en la labor de consulta y estudio efectuada por los organismos competentes del gobierno; que la tradición cultural de Entre Ríos, sus antecedentes históricos, su sociedad y economía en constante progreso y su señalado aporte de hombres y riqueza al quehacer nacional justifican ampliamente la creación de su Universidad y tales factores determinantes importan una obligación para el Estado provincial que se considera en el deber de realizar los mayores esfuerzos para hacer realidad tan plausible anhelo; que el Poder Ejecutivo entiende que debe superarse la etapa de las peticiones para entrar decididamente en un proceso de efectivización conducido por la acción oficial que debe aportar los instrumentos legales y los medios económicos para la impostergable instalación de los órganos de enseñanza que inicien el funcionamiento de la Universidad de Entre Ríos; que para esta tarea de inestimable valor y magníficas proyecciones de futuro debe acelerarse a la colaboración de personalidades provinciales que hayan tenido una constante preocupación por el bien público, vinculándose a las más variadas formas de acción colectiva en la provincia y que por sus antecedentes y prestigio constituya, al mismo tiempo que una garantía de seriedad y eficiencia, la prueba cabal de la valía del pueblo de Entre Ríos, capaz de contar con hombres con la categoría suficiente como para emprender la importante y encomiable empresa de concebir una casa de estudios universitarios".

Sumario a un personal policial

PARANA, 3. — Como consecuencia de la investigación dispuesta por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, a fin de aclarar la actuación de las autoridades policiales con motivo de la notificación de obreros de SAIC Molinos Harineros de Ramírez Limitada que se encontraban detenidos, se ha ordenado la instrucción del correspondiente sumario al personal policial interviniente, conforme a las prescripciones del Estatuto Policial.

Concurso fotográfico sobre turismo

PARANA, 3. — Con el propósito de promover el más amplio conocimiento de las bellezas naturales de Entre Ríos y de sus lugares y monumentos históricos, la Dirección Provincial de Turismo dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Educación, con el auspicio del Foto Club Paraná y colaboración de las demás instituciones similares de Concordia, Villaguay y Concepción del Uruguay, ha organizado un concurso fotográfico denominado "Turismo de Entre Ríos".

Este concurso se dividirá en dos categorías: A) Participantes con residencia en Entre Ríos y B) Participantes de todo el país. Los cinco primeros premios acordados a la categoría "A", participarán en la selección de la "B", y en caso de obtener recompensa en ésta, las mismas serán acumulables. A los efectos de discernir los premios de la categoría "A", se divide la provincia en tres zonas: 1ra. zona: Concordia-Colón-Federación y Feliciano; 2da. zona: Villaguay-C. del Uruguay-Gualeguaychú y Rosario Tala; 3ra. zona: Victoria-Paraná-Diamante-Nogoyá y La Paz.

Las obras podrán presentarse hasta el 31 de agosto de 1964. Los premios establecidos son los siguientes: los 1º, 2º y 3º premios de la categoría "A", en cada zona recibirán $ 2.000, $ 1.000 y $ 500, respectivamente, y además en el colejo general de esta zona se fijan para el 1º, $ 5.000; 2º, $ 4.000; 3º, $ 3.000; 4º, $ 2.000 y 5º, $ 1.000. La categoría "B" tendrá los siguientes premios: al 1º, $ 10.000; al 2º, $ 8.000; al 3º, $ 6.000; al 4º, $ 4.500 y al 5º, $ 3.000.

Intimación a industriales panaderos

PARANA, 3. — La subsecretaría de Trabajo en un comunicado "hace saber que, como consecuencia de que los industriales panaderos se han negado a aplicar el convenio nacional que estiman nulo e inaplicable, y sin perjuicio de considerarlo esta repartición en vigencia y de aplicación, en procura de la paz social, proveyó a la realización de reuniones de conciliación que fracasaron. Ante este hecho —se agrega— la subsecretaría de Trabajo intimará a la organización patronal a que cumpla con la convención colectiva nacional".

Termina el comunicado expresando: "Se deja especialmente aclarado, que se arbitrarán todos los medios necesarios a los efectos de su cumplimiento. Todos estos hechos serán comunicados inmediatamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación para su conocimiento. "Las secciones de la subsecretaría, iniciarán de inmediato las tareas necesarias para cumplimentar las instrucciones impartidas".

TACTICAS COMUNISTAS EN LA AMÉRICA LATINA

BONN, 3 (UPI). — Podría haber llegado el momento en que los partidos Comunistas de la América latina deberían recurrir a la violencia, según un consejo ofrecido a ellos por Moscú.

La única restricción impuesta por el Kremlin, al parecer, es que no debería emprenderse acción alguna que pueda resultar en una guerra nuclear entre Estados Unidos y Rusia, según se afirma en un análisis de que se dispone en esta capital.

El Instituto de Estudio de la Unión Soviética dice que en resumen, el consejo de Rusia a los comunistas latinoamericanos es: "Si los medios legales están en el camino al poder hay que emplearlos... Si la violencia armada es más efectiva, debería emprenderse ésta".

Con sede en Munich el Instituto para el Estudio de la Unión Soviética, fue fundado en 1950 como centro de estudio e investigación internacional para eruditos que habían huido de la Unión Soviética, así como para otras personas interesadas en los asuntos rusos. Se cree que el instituto cuenta con apoyo considerable de fuentes particulares así como de fundaciones norteamericanas privadas.

América latina, dice el informe del instituto, es un tema tratado muy a menudo en periódicos soviéticos teóricos y de propaganda desde el mes de setiembre último. Quince artículos sobre asuntos latinoamericanos "han aparecido desde noviembre en "Problemas de Paz y Socialismo", publicación mensual del comité central del partido Comunista soviético y otros órganos han seguido su iniciativa.

"Problemas" ha comparado a la América latina a un volcán", dice el instituto, en tanto que el periódico comunista se jacta de que: "Una revolución socialista está teniendo lugar al lado mismo del más poderoso gigante imperialista de la época moderna y éste no ha podido ponerle fin...."

La revolución socialista, que primero estaba restringida a Europa y Asia se ha trasladado a América, cuna de la revolución proletaria. Y el brazo hermano de la Unión Soviética posee tal fuerza que aún desde lejos está impidiendo que se lleve a cabo una contrarrevolución en la heroica isla de Fidel".

El "Kommunist", dice el análisis del instituto, ha declarado que los dos requisitos previos para el desarrollo de los movimientos revolucionarios —empobrecimiento sin precedente de las masas y madurez evidente de la vanguardia comunista"— existen ahora "en todos los países latinoamericanos".

"La práctica demuestra —añade la misma publicación— que no existe una línea bien demarcada entre los medios pacíficos y militantes de revolución, los que a menudo se combinan y se complementan entre sí.

"Tal como lo demuestra la experiencia concreta, en los países de América latina... se emplean diversas formas de lucha: pacífica, semipacífica y armada. Esta dualidad o multiplicidad de tácticas en el movimiento revolucionario... debe servir un gran objetivo estratégico y táctico: la creación de fuerzas para la inevitable transformación".

En enero, hace notar el instituto, el diario del Partido Comunista soviético "Pravda" informó sobre la manera en que esas tácticas son aplicadas en Venezuela, donde "se da preferencia ahora a los métodos no pacíficos de lucha al disminuir las oportunidades para la aplicación de los métodos pacíficos". Unas semanas más tarde, "Problemas", advertía: "Ha llegado para América latina la época en que meses y años son equivalentes a década de tranquilo desarrollo, en que la pérdida de ímpetu o de una oportunidad, especialmente en el caso de un golpe de estado reaccionario, puede estar llena de graves consecuencias.... En muchos países latinoamericanos las circunstancias son menos favorables, en general, para el sendero pacífico".

El periódico "Economía Mundial y Relaciones Internacionales" resumía así a fines de 1963 la situación: "Los comunistas tomaron parte en la lucha armada contra la dictadura militar en Paraguay. Junto con otras fuerzas democráticas, están llevando a cabo con éxito operaciones militares contra el tiránico régimen de Guatemala. Los comunistas de Venezuela, Nicaragua, Haití, Honduras y la República Dominicana están también tomando parte en las luchas de resistencia contra regímenes dictatoriales".

El instituto dice que los periódicos comunistas aconsejaron también la infiltración en los ejércitos latinoamericanos con el objeto de agravar las diferencias entre oficiales y tropa y utilizar la insatisfacción de las masas campesinas.

Pero "Economía Mundial" advierte que, debido a que los campesinos de América latina tienen un concepto de clase tan arraigado son incapaces de mantener por mucho tiempo su fervor revolucionario o de desempeñar un papel importante en el movimiento revolucionario.

Sólo las clases trabajadoras, dice esa publicación, están capacitadas para encabezar esa revolución.

Luis Corvalán, primer secretario del Partido Comunista de Chile, escribe en el número de diciembre de "Problemas" que aunque los comunistas pueden y deben emplear los métodos del "Frente Popular" en las elecciones, éste es sólo un expediente temporal.

"El sendero pacífico —escribe Corvalán— nada tiene en común con el reformismo y no excluye, sino que por el contrario presupone, las formas de violencia".

Función de las delegaciones del M. de Trabajo

Fue reglamentada por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer hoy reglamenta las funciones de las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo en todo el país.

Estas deberán aplicar las disposiciones de trabajo y fiscalizar el cumplimiento en los lugares sujetos a jurisdicción federal o en zonas que así lo dispongan leyes especiales.

Asimismo deberán mediar, previa resolución del Ministerio de Trabajo, en los conflictos colectivos que por su índole excedan los límites de una provincia o que por sus consecuencias afecten al comercio, la industria, el transporte o la productividad.

Por otra parte deberán facilitar dentro de los límites precedentemente mencionados, las negociaciones colectivas y la homologación de convenios.

Además, intervendrán en todo el territorio de la Nación en la aplicación de la ley 14.455 y su decreto reglamentario; intervendrán en todo el territorio cuando se planteen casos de salubridad en lugares de trabajo, coordinando la oferta y la demanda de trabajo y las migraciones internas o externas en relación con las necesidades de mano de obra.

Inauguración del "Año Unamuniano"

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Con un acto que tendrá lugar esta noche en la Casa del Escritor, Méjico 524, y que han organizado la Sociedad Argentina de Escritores y la Asociación Amigos de Miguel Unamuno, quedará inaugurado el "Año Unamuniano" con que ambas instituciones se aprestan a celebrar el centenario del natalicio del ilustre pensador salmantino.

Ocuparán la tribuna el presidente de la SADE, Sr. Fermín Estrella Gutiérrez, que explicará los alcances de la celebración; el presidente de la Asociación Miguel de Unamuno, Dr. Carlos Alberto Erro, quien se referirá brevemente al tema "Permanencia y actualidad de Unamuno", y finalmente el escritor Eduardo Zamacois, uno de los pocos sobrevivientes de la célebre generación del 98, que disertará sobre el tema "Mis recuerdos de Miguel de Unamuno".

El ciclo proseguirá el 19 en un acto durante el cual Jorge Luis Borges se ocupará de "La poesía de Miguel Unamuno".

NUEVAS GESTIONES DE DIRIGENTES POLÍTICOS

BUSCAN PUNTOS DE COINCIDENCIA ENTRE PARTIDOS OPOSITORES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Activas gestiones realizan dirigentes de partidos políticos de la oposición, a fin de lograr coincidencias en conjunto, con el objeto de entrevistar al presidente de la Nación, Dr. Illia, y hacerle conocer las preocupaciones de esos sectores, en cuanto al proceso político, económico y social del momento.

Tres reuniones se han llevado a efecto hasta el momento. De ellas participaron el Dr. Horacio Sueldo, por la democracia cristiana; el Dr. Oscar Alende, por la UCRI; el diputado Luco por el justicialismo y el Dr. Horacio Thedy, por la democracia progresista. Algunos legisladores de esos sectores, estuvieron presentes también, en las conversaciones.

Según trascendió, se buscaría un entendimiento para la inclusión de las dos fracciones socialistas, con representación parlamentaria. Sin embargo, el Dr. Alende, manifestó que las reuniones son exclusivamente entre los democristianos, la UCRI, la democracia progresista y el justicialismo, "y no contempla —dijo— el ingreso del socialismo democrático".

También se gestiona la participación del núcleo de "Intransigencia Nacional" del radicalismo del Pueblo, según se asegura.

Los observadores entienden que en lo inmediato, la acción común de los sectores mencionados, puede traducirse en la colaboración de sus bloques en el Congreso.

Aclaración de la UCRI

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En un comunicado que firman los Dres. Oscar Alende y Horacio Domingorena expresa que "es verdad que los hombres de la UCRI han sostenido, sostienen y sostendrán conversaciones con otros sectores políticos, sin finalidades electorales, en un afán constructivo por encontrar soluciones que eviten el caos en la República".

Desmiente por otra parte que esas entrevistas hayan derivado "a entablar relaciones con el Poder Ejecutivo mediante la presentación de un plan".

Agregan que la UCRI termina de fijar su línea política a través de la convención nacional, cuyas declaraciones señalan claramente la conducta a seguir frente al gobierno, y que la coincidencia en el campo legislativo con otros sectores, en problemas de fondo, se ha logrado por existir preocupaciones afines y no por haberse constituido un "grupo de coincidencia", tendientes a provocar un "llamado de atención al gobierno".

Terminan expresando que rechazan toda tentativa, "inspirada seguramente, en los círculos del oficialismo, de ensayar fortalecimientos a las bases políticas del gobierno".

La circulación monetaria se ha incrementado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La circulación monetaria aumentó 2.643 millones de pesos entre el 23 y el 31 de mayo último, según surge del balance del Banco Central.

De esta manera, el renglón de circulación monetaria registra un saldo de 208.817 millones de pesos, no superado hasta ahora.

Los adelantos transitorios al gobierno nacional, con un total de 59.592 millones de pesos, aumentaron 2.112 millones en la última semana.

Los depósitos en el Banco Central aumentaron 400 millones, con lo cual se elevan a 52.065 millones, mientras que los préstamos del Banco Central a bancos aumentaron 115 millones y totalizan 18.893 millones de pesos.

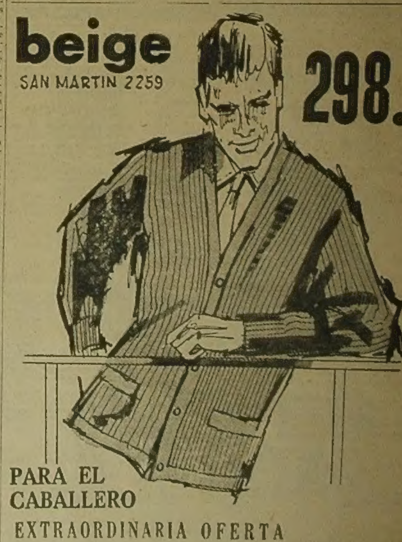
Hubo un aumento de 100 millones de pesos en el saldo de oro y divisas, que es de 39.763 millones.

El pasivo del balance registra descensos en los saldos a favor del Fondo Monetario Internacional y del Tesoro de Estados Unidos, cuentas que totalizan 18.242 y 4.114 millones de pesos, respectivamente, o sea que hubo amortizaciones por 230 y 273 millones de pesos, respectivamente.

Los saldos a favor de corresponsales en el exterior totalizan 818 millones de pesos, 10 millones más que la semana anterior, y el renglón de otras obligaciones en moneda extranjera, que disminuyó 18 millones, asciende a 14.816 millones de pesos.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Ricardo Caputto

LA VIGENCIA DE LOS DECRETOS-LEYES

Si algo faltaba para complicar la interpretación de este espinoso problema de la vigencia de los decretos-leyes, está ahora este aporte de orden local en el que aparecen una sanción legislativa y un veto parcial, la impotencia de una de las cámaras para insistir en el dictamen originario y la declaración de la otra que niega facultades al Poder Ejecutivo para observar leyes de ese tipo. Hasta aquí esta cuestión de la continuidad jurídica se resolvía por confirmación o por omisión, es decir, por la ratificación lisa y llana de los decretos-leyes dictados por autoridades de facto o por la falta de pronunciamiento durante el primer período de sesiones, que para algunos tratadistas, que son los menos, importa el cese de su validez y para otros, que ya casi han uniformado la doctrina, representa una tácita o automática legitimación. De cualquier manera el veto desde la rama ejecutiva aparece como una novedad y sus consecuencias son difíciles de apreciar porque no toda la discusión y el pleito en sí se mantienen en el nivel de las especulaciones científicas y jurídicas; están los imponderables políticos que en alguna medida gravitan en estas decisiones. A nadie escapa que los actuales gobernantes tenían sus reservas con respecto a determinados decretos porque a su juicio legislaban en profundidad en algunos aspectos sociales y les ataban las manos para proceder o innovar en materia tan importante. Y para responder a esta preocupación, en forma apresurada las cámaras incluyen, en una especie de ley ómnibus, la ratificación de todos los decretos-leyes dictados por la última intervención federal.

Como el Poder Ejecutivo aspiraba a una libertad de movimiento, a promover él un determinado tipo de legislación, no encontró mejor salida que vetar parcialmente aquella ley, que en un solo artículo refirmaba la continuidad jurídica. Y este veto parcial deja en suspenso o enerva determinados decretos - leyes, algunos de éstos vinculados al ejercicio de derechos y garantías de agentes estatales, que no se sabe hasta cuándo tendrán que esperar su turno para regir en plenitud. No cabe duda de que la mejor respuesta a esta observación parcial hubiera sido la insistencia con los dos tercios de votos sobre la sanción original, pero al no lograrse ese objetivo resulta difícil que con el respaldo de simples mayorías ambas cámaras sancionen una declaración que restablezca la legitimidad de la ley vetada. Sanciones de este tipo, de ratificación de decretos-leyes, deben tener todo el trámite que la Constitución prevé para la formación y promulgación de las leyes; se necesitaba la aprobación por las cámaras, la comunicación al Poder Ejecutivo y la puesta del cúmplase por su titular con su inmediata publicación en el Boletín Oficial. El hecho de que éste al recibirla la vete parcialmente, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 59 de la Constitución, no desubica al Ejecutivo en sus relaciones con la Legislatura ni invade ninguna de sus facultades.

Todos los precedentes señalan que las leyes que ratifican o anulan decretos-leyes dictados durante administraciones de facto, para tener fuerza de ley tienen que ser promulgadas. La única duda podría derivar de la parcialización del veto y aquí hay que pagar tributo a la innovación que introdujeron los constituyentes en la Carta sancionada en 1962, que autoriza la observación parcial a las sanciones de la Legislatura. Ahí está la discusión que puede derivar en ásperas controversias, en una alucinante confusión, y mientras tanto quedarían en suspenso disposiciones altamente ventajosas y positivas. La declaración de las cámaras por simple mayoría no sacará a la ley del cerco del veto; cuando más servirá como cabeza de un recurso judicial para que sea este poder el que se pronuncie sobre la validez de la sanción. Aquí también se corre el riesgo de que la justicia se declare neutral en el pleito, por lo que conviene desde ahora que tanto las cámaras como el Ejecutivo consideren la posibilidad de arbitrar una fórmula práctica para la solución del problema, de actualización, inclusive, de aquellos decretos alcanzados por el veto, para promover y asegurar su continuidad jurídica.

MUNICIPALES

Un convenio con transportistas da vigencia al boleto escolar

Trabajos de saneamiento en Villa del Parque

Al firmarse en las primeras horas de anoche el correspondiente convenio, fue superado el problema que amenazó malograr el beneficio del boleto escolar en el transporte urbano, cuya vigencia dispuso hace pocos días la intendencia después de dilatado trámite, ya que la ordenanza respectiva fue sancionada en el año 1961.

La información fue suministrada esta mañana en la intendencia, señalándose que, en consecuencia, los pases escolares son aceptados por los transportistas, quienes en la víspera, por intermedio de la entidad que los nuclea (CISTA) habían manifestado que los mismos no tenían validez y responsabilizando de ello al Departamento Ejecutivo, porque no se había suscripto el convenio determinando el pago que corresponde afrontar a la municipalidad.

El convenio de referencia, que tendrá validez hasta el 30 de noviembre dado que en esa fecha finalizan las clases, estipula que la comuna hará efectivo el pago de las diferencias del precio del boleto semanalmente a los responsables de cada empresa, quienes con tal objeto deben presentar los lunes —o día siguiente si ese fuese inhábil— los comprobantes de los boletos escolares vendidos.

Por otra parte, la subsecretaría de Gobierno, Dra. Ivonne N. de Scotta, encargada de este asunto, recomienda a los directores de escuelas que se presenten a la brevedad posible a retirar los pases.

Conceden 4.000 pases

Vinculado con este asunto, el Departamento Ejecutivo ha expedido un decreto fijando en 4.000 la cantidad de pases a conceder a estudiantes de escuelas primarias, secundarias y especiales durante los meses de junio a noviembre del presente año, al precio de $ 2.50. Esta cantidad se [illegible] base la nómina de alumnos remitida por los establecimientos educacionales, con aclaración de los alumnos menos pudientes. A la vez, por otro decreto, se determina que el beneficio alcanzará a los alumnos cuyos domicilios se encuentran ubicados en un radio no menor de 15 cuadras de los establecimientos a donde concurren.

A la vez, con relación al problema señalado al principio de esta crónica, se informó esta mañana a primera hora, que la intendencia había conminado a las empresas urbanas de transporte, para que en el término de 48 horas se presentasen a firmar el convenio sobre pago de las diferencias del precio del boleto a los escolares y estudiantes.

Mercados intercomunales

En el transcurso de la próxima semana, se dejarán habilitados dos nuevos puestos del Mercado Intercomunal de Productores. Los mismos están ubicados en Aristóbulo del Valle y Ricardo Aldao y en General Paz y R. Aldao.

Trabajos de saneamiento

Se halla a estudio del Departamento Ejecutivo un plan de trabajos sanitarios en el barrio Villa del Parque, que comprenderá relleno de algunos sectores y procediéndose simultáneamente a la urbanización. Para dar a estas obras la necesaria rapidez, se requerirán en préstamo de organismos nacionales o provinciales o se arrendarán, las maquinarias necesarias. Los trabajos de referencia se iniciarán cuando concluyan los correspondientes a la construcción del terraplén de contención de Barranquitas.

Obras sanitarias

Informó el secretario de Obras Públicas, Arq. Oreste Scotta, que han dado término los trabajos de instalación de colectores cloacales en Pasaje Quiroga entre Uruguay y Entre Ríos; en Uruguay entre Gobernador Freyre y San Lorenzo y en esta última entre Uruguay y Pje. Andrade.

Actualmente se trabaja en la colocación de cañerías cloacales en calle Juan del Campillo entre Necochea y Alberdi.

Anunció además el citado funcionario que se ha dispuesto la instalación de un grifo público en la intersección de las calles Larrea e I. Crespo, satisfaciéndose un pedido del vecindario.

Aportes a la Caja

El Departamento Ejecutivo ha dispuesto hacer entrega a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de los aportes correspondientes al mes de abril último. El pago se hará en el transcurso de la presente semana y consistirá en la suma de 2.000.000 de pesos.

Rellenamiento de una cava

Se apresuran los trabajos de rellenamiento sanitario de la cava existente a la altura de las calles Domingo Silva y Francia, estando dispuesto a realizar posteriormente igual tarea en otras cavas ubicadas en terrenos municipales.

Entubamiento de un desagüe

Por otra parte, infórmose que en la fecha se iniciaron las tareas para el entubamiento del zanjón que recoge las aguas pluviales en la zona denominada las "cuatro vías".

PORTUARIAS

Arribo mañana el buque de bandera británico "Romney"

Ha anunciado la agencia "Sersotti" que mañana arribará al puerto local el ultramarino de bandera británica "Romney" que cargará expeller de lino por cuenta de la Continental.

Esta mañana zarparon los ultramarinos "Nicky", de bandera liberiana y el holandés "Amstelbeek", con destino a Rosario donde completarán sus cargamentos; el primero ha amarrado en el puerto local por cuenta de La Continental, 2.000 toneladas de sorgo a granel y 1.300 toneladas de maíz a granel y el segundo cargó por cuenta de Dreyfus 2.400 toneladas de mijo a granel y 1.970 toneladas de maíz a granel.

Propicia el P. E. la modificación de la ley de tribunales

El Poder Ejecutivo, según se anunció oportunamente, ha remitido a la legislatura un proyecto por el cual se propicia la modificación de la ley orgánica de los tribunales No. 3611.

La reforma comprende el artículo 170, que quedaría redactado en la forma siguiente: "Constituye un deber de los magistrados y funcionarios concurrir diariamente a sus despachos por lo menos durante 4 horas dentro del horario de los tribunales. Los jueces de paz letrados, departamentales y legos y los funcionarios y empleados mencionados en los artículos 8º y 9º, directamente dependientes de la administración de justicia, excepto los médicos, deberán además cumplir el horario de oficina en sus respectivos despachos".

En el mensaje expresa el P.E. que "la modificación propuesta tiende a establecer como deberes de los magistrados y funcionarios de la administración de justicia, la asistencia durante un mínimo de 4 horas diarias, dentro del horario de los tribunales, a sus respectivos despachos. Considera este P.E., que con la reforma propuesta —similar a una disposición derogada de la anterior ley orgánica de los tribunales— se facilitará la actuación de litigantes y profesionales y se agilizarán los trámites en la justicia".

CONFERENCIAS

De la profesora M. M. de Darbyshire en el J. Club

El 12 del corriente mes, a las 19.30, hablará la profesora Marjorie M. de Darbyshire en el salón de actos del Jockey Club, sobre el tema: "William Shakespeare".

Este acto tiene carácter de adhesión de la Academia de Lenguas Vivas de Santa Fe, a los homenajes que se realizan con motivo del cuarto centenario del nacimiento del insigne poeta y dramaturgo.

Inicia "Delfos" sus actividades de 1964

Delfos-Círculo de Estudios de Problemas Contemporáneos —inicia sus actividades correspondientes al presente año. En la primera etapa de su plan cultural, participarán: Dr. Julio A. Caminos, Sr. Arístides Angel Damianovich, Dr. Salvador M. Dana Montaño, Dr. Emilio Leiva y Prof. Carlos Capitaine Funes.

Oportunamente se darán a conocer los temas a desarrollar por cada uno de los oradores y los lugares en que se realizarán estos actos.

Inició actividades e inauguró su nueva sede una cooperativa

En las últimas reuniones realizadas por las autoridades de la Cooperativa de Crédito y Ahorro de Profesionales Universitarios de la Sanidad, se dispuso iniciar ya las operaciones de depósito, cuentas personales y pagos de cheques y se resolvió intensificar la suscripción e integración de acciones.

Esta institución funciona desde la víspera en su nuevo local, en Tucumán 2692, donde se atiende diariamente de 8 a 12.

Rige nuevamente una norma sobre el tránsito pesado

Habiendo sido superado el inconveniente derivado de la rotura de una alcantarilla en el camino viejo a Esperanza, comenzó nuevamente a aplicarse desde hoy la disposición municipal que establece el desvío, por ese camino, de los vehículos pesados en tránsito por las rutas 11, 19 y 168.

Como es de público conocimiento, oportunamente la intendencia adoptó tal medida con el objeto de preservar los pavimentos urbanos de la acción destructora de los vehículos de carga, pero a poco debió suspenderse la aplicación de tal disposición por la destrucción de una alcantarilla en el camino viejo a Esperanza, cosa que ahora ha quedado subsanada.

Notas

La superación del raquitismo nacionalista

La potencialidad de Estados Unidos no sólo se debe a sus recursos materiales, sino también a cualidades de atracción y absorción de valores extranjeros. Se dice que allí hay discriminación, racismo —cosa lamentabilísima— y otros defectos, pero ¿dónde no los hay? Allá todo será más visible por su escala mayor, pero un hecho es claro y patente: un auténtico valor es apreciado, cuando se lo conoce, y no es desdeñado como en tantos países en donde se hacen continuas zancadillas de nacionalismo ridículo. Podría afirmarse entre nosotros, ya que no ha de trascender, que muchas repúblicas latinoamericanas se han detenido en su desarrollo por no haber sabido superar su nacionalismo de opereta. Porque hay que escuchar, sobre todo en Centroamérica, los discursos que a veces endilgan los máximos dirigentes de aquellos pueblos de fantasía tropical, en unos tonos militaristas y de exaltación patriótica que quiere asombrar al mundo con un recuento de hechos gloriosos —que muy pocos recuerdan— y con unas aparentes ínfulas de dominio que hacen soltar la carcajada a la gente seria.

El cable nos trajo de California el fallecimiento de Leo Szilard, físico nuclear nacido en Hungría. Este científico y Enrico Fermi, italiano, crearon el sistema de reacción en cadena utilizado por primera vez, según se dice, en la universidad de Chicago en 1942. Y así se allanó el camino para fabricar la bomba atómica, cuya posesión en manos de Estados Unidos ha significado lo que a primera vista no se puede medir.

Alberto Einstein, judío alemán, fugitivo del hitlerismo, con sus célebres teorías fue el más señalado antecedente de las investigaciones que llevaron a la era atómica. Más de sesenta universidades del mundo le ofrecieron cátedra al gran físico matemático. La Argentina también se la brindó. Pero Einstein se decidió por Estados Unidos. Creen muchos que él iba en pos de ventajas materiales, dada la exagerada fama que tienen los judíos como amasadores de fortunas. En el caso de Einstein, sin embargo, los biógrafos ponen de relieve el carácter casi imprevisor y la ausencia de egoísmo del gran hombre. El tenía una pasión fundamental, que era la ciencia. A un estudioso y pacifista de la talla de Einstein le desagradaría sobremanera el ambiente que describe, en postal literaria, un conocido autor:

"¡Berlín! La pedantería militar. La glorificación del casco prusiano y del paso gimnástico de parada. Los fantasmas blancos de los reyes de la Avenida de la Victoria. Las estatuas de los generales. La ciudad del Canciller de Hierro y del Káiser con bigotes de peluquería. Todo kolossal".

Lo que hizo Einstein en Norteamérica fue mucho, y allí quedan meritorios discípulos que continúan su labor científica.

Descendiendo a otro plano, el de la cinematografía estadounidense, comprobamos que la gran industria de las películas ha consagrado a primerísimas figuras de origen extranjero respecto de Norteamérica. Citar nombres sería largo y enojoso. Ahora precisamente pasa Norteamérica, en la cuestión del cine, por una época de grandes competencias internacionales. Compiten Italia, Francia, Suecia... Parece que el espíritu creador cinematográfico de Estados Unidos se halla necesitado justamente de alientos foráneos. Porque ya se sabe que para mantener una tradición gloriosa hay que renovarse, aunque esto suena a paradoja en los oídos de los tradicionalistas de cerrazón mental.

Pero tanto en los planos más altos como en los aparentemente inferiores, puede decirse que la política de los Estados Unidos se mueve con holgura y sabe ubicarse en las posiciones estratégicas que le aseguran los primeros puestos en casi todas las competencias. Es esto un ejemplo y una lección que debieran intuir y practicar todos los miembros de la Alianza para el Progreso. Porque de la inteligencia y de la voluntad nacionales han de proceder principalmente la idea y la acción redentoras.

Se realizan cursos de capacitación post-censal

Personal de la jefatura de Censo Económico de La Capital y asistentes al curso de adiestramiento.

Con la finalidad de proceder al adiestramiento del personal que tendrá a su cargo las tareas post-censales de revisión y contralor del material de relevamiento, la jefatura del Censo Económico del Departamento La Capital, ha dispuesto llevar a cabo una serie de cursillos prácticos, que se realizan aceleradamente a distintos niveles.

Los mismos están a cargo del Sr. Juan Carlos Dávila, jefe departamental de La Capital. Han asistido jefes de radio y de unidades censales de las siguientes fracciones: No. 1, que comprende las localidades de Emilia, Cabal, Llambí Campbell, Nelson, Candioti y Recreo; No. 3, San José del Rincón, La Guardia y Alto Verde; No. 4, Santa Fe y No. 5, que comprende a Sauce Viejo y Santo Tomé.

Mañana se reunirá la fracción No. 2, que abarca Laguna Paiva, San Pedro, Arroyo Aguiar y Monte Vera.

Estas reuniones se continuarán realizando con jefes de radio y unidades censales de Santa Fe, en el transcurso de la presente semana.

CONCEJO MUNICIPAL

Proyéctase modificar el sistema de matanza en el Frig. Municipal

El concejal Bartolomé Escarbajal, del bloque de UDELPA, ha presentado un proyecto de ordenanza modificando el sistema de matanza de animales para consumo. El mismo tiende a evitar el sufrimiento innecesario a los animales, atendiendo no sólo el aspecto humanitario del problema, sino también lo relacionado con la calidad y mejoramiento de la carne, mejor aprovechamiento de los subproductos, etc. Establece además el proyecto, el control por parte del Instituto Bromatológico y se establecen multas a quienes infrinjan sus disposiciones.

El autor fundamenta su proyecto en consideraciones de carácter humanitario y técnico, criticando el actual sistema de faenamiento por ser anticuado y atentatorio contra la buena calidad del producto. Menciona métodos modernos de faenamiento y trabajos que sobre la materia consultó en el Centro de Documentación Municipal. Destaca que de aplicarse sería la municipalidad local la primera que en la República adoptaría un sistema humanitario y de mejoramiento en la calidad del producto. Finalmente detalla otro método basado en electro shock, similar a los usados por la medicina humana, lo que permitiría, dice, con un mínimo gasto, cumplir con los objetivos del proyecto, conciliando el sentimiento humanitario hacia los seres irracionales con el mejoramiento de la calidad del producto.

Otros proyectos

El concejal del MIR, Celso Osella, ha presentado dos proyectos de resolución. Por el primero de ellos se autoriza al D.E. a proceder a la remodelación de la calle Río de Janeiro, entre las de Avellaneda y República de Siria. Comprende el proyecto el ensanche y la iluminación a gas de mercurio, y lo fundamenta su autor en las características de ciudad moderna que ha adquirido Santa Fe con motivo de los trabajos efectuados en tal sentido.

—El otro proyecto, se refiere al cumplimiento de la ordenanza 4033, que considera la acción de la municipalidad para impedir la proliferación de perros vagabundos, que conspiran contra la salud y tranquilidad de los vecinos.

A su vez, el bloque de la UCRP ha presentado un proyecto sobre este mismo tema, en el que se incluye una autorización al D.E. para iniciar una campaña publicitaria explicativa de los alcances de la ordenanza 4033, destacándose la importancia del problema que, dicen, ya ha provocado un caso fatal en esta ciudad.

No se realizará la sesión de la fecha

Ha informado la secretaría del Concejo Municipal, que en razón de la reciente reestructuración de los días de reunión de las distintas comisiones internas, que impidió la elaboración definitiva de los proyectos, no se realizará la reunión que debía efectuarse esta tarde.

Gestión del bloque democristiano

El titular del bloque demócrata cristiano y presidente de la Comisión de Cultura, Sr. Eduardo Marmet entrevistó al secretario de Cultura del D. E. Dr. Néstor Corte.

En la oportunidad se conversó sobre el control de circulación de revistas pornográficas y películas de igual carácter y la constitución de la comisión que tome a su cargo la tarea; sobre posible reforma a la ordenanza que regla las becas municipales en institutos privados en general; acerca de la actual situación en el Teatro Municipal y futura forma de su reactivación, marcha del Fondo Editorial, aspectos promocionales de la cultura en los barrios y sus encargados especializados y sobre el vencimiento legal de la ordenanza sancionada por el Concejo, prohibiendo la instalación o funcionamiento de juegos mecánicos en la ciudad.

Tiene nuevo director la cárcel de Rosario

Por decreto emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha designado para el cargo de director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de la ciudad de Rosario, al señor Gilberto Felipe Martorano.

El nuevo funcionario será puesto en funciones en fecha próxima.

CASA DE GOBIERNO

Ministerio de Salud Pública y B. Social

Reunión de directores

Ayer se realizó en el despacho del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá, una reunión de los directores de los diversos departamentos que integran dicho ministerio. Se consideraron asuntos de interés relacionados con las distintas actividades de las dependencias.

Después el ministro recibió al director del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" y a los miembros del directorio del Colegio Médico de Santa Fe.

Se aprobó el reglamento de la Cooperativa Hogar Propio del Magisterio

En la asamblea realizada en la víspera por adherentes de la Cooperativa Hogar Propio del Magisterio, fue aprobado el reglamento interno de la misma y se dispuso que en fecha próxima se pongan en circulación las [illegible] cuyo valor es de mil pesos, importe que podrá ser satisfecho hasta en cinco cuotas.

Se resolvió además confeccionar una lista de los maestros que ya han expresado su interés en la construcción de la vivienda propia e invitar a los que no lo han hecho todavía y que tengan interés, a hacerse presentes en la secretaría de la entidad, que funciona en bulevar Gálvez 950, de 17 a 20.

Actos culturales

Conferencias

Dr. Pio Pandolfo. — Mañana, a las 17, en el local de la escuela "M. Moreno", sobre: "El niño difícil".

Eduardo Mallea. — El sábado, a las 18.30, sobre: "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida", en el Club del Orden.

Eduardo Raúl Storni. — El viernes, a las 18.30, en la Alianza Francesa, sobre: "Enrique de Lenormand, un dramaturgo olvidado".

Conciertos

Raquel Zipri (soprano). — El sábado, a las 21, en el Círculo Israelita. Auspicia la Organización Sionista Femenina Argentina.

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Sala pequeña muestra (COVEIQ). — En la galería San Martín, local 121: Manuela V. de Báez (grabados).

Semana pictórica santafesina. — Organiza Ateneo Universitario de Santa Fe, con obras del Museo Municipal de Artes Visuales. Hasta mañana.

Exposición de fotografías. — Con la colaboración del Foto Club. En el octógono de la Facultad de Química. El viernes, día de la clausura, visita guiada a cargo de Rubén Franco, sobre: "Detalles técnicos de las fotografías expuestas".

Cines

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21, en el cine Santa Fe: "Primero yo", de F. Ayala. Presentación y debate.

Cursillos

Escuela de Diseño y Artes Visuales. — El sábado, a las 10, en el Museo Municipal, Arq. Héctor H. Elena, sobre: "Arte, artesanía y producción industrial hasta mediados del siglo XIX". A las 16, Arq. Adelaida Arribillaga, sobre: "Los orígenes del moderno concepto del diseño".

Formación plástica-visual. — El martes, a las 19, en la Facultad de Ing. Química, a cargo de Richard Pautasso, sobre: "Fauvismo".

Creóse una comisión para el estudio del mal de los rastrojos

Ha dictado el ministro de Salud Pública y Bienestar Social una resolución creando una comisión especial técnica que estará integrada por los directores generales de Medicina Asistencial, de Higiene y Medicina Social y el jefe del servicio de enfermedades infecciosas del Hospital Central "J. B. Iturraspe", que coordinará su acción específica con el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, con el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires y con la cátedra de enfermedades infecciosas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Dicha comisión tendrá a su cargo la acción encaminada a estudiar, analizar y proyectar la tarea a desarrollar en el caso de presentarse en esta provincia, focos de "virosis hemorrágica" o mal de los rastrojos.

Entre las autoridades sanitarias no se descarta esta posibilidad que mantiene en estado de vigilancia a las autoridades sanitarias de la provincia, atento a la circunstancia de que Santa Fe linda con la campaña bonaerense, donde se han registrado numerosos casos de la enfermedad.

ARTES PLASTICAS

Escuela de Diseño y Artes Visuales

Proseguirá el cursillo que viene dictando la Escuela de Diseño y Artes Visuales en el Museo Municipal. El sábado a las 10, el Arq. Héctor Elena se referirá a "Arte, artesanía y producción industrial hasta mediados del siglo XIX". A las 16 disertará la Arq. Adelaida Arribillaga sobre "Los orígenes del moderno concepto del diseño".

El domingo a las 10, el Arq. Elena hablará sobre "El diseño y las artes en la civilización contemporánea".

Visitas guiadas en el XLI Salón Anual

Las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se ven muy concurridas con motivo del XLI Salón Anual de Santa Fe (pintura y dibujo).

Diariamente se realizan visitas guiadas, a cargo del pintor Carlos La Cava, perteneciente al personal técnico de esa institución, a las que concurren alumnos de las escuelas primarias, colegios secundarios, institutos de bellas artes y universidades.

IX Salón de Tucumán

Informan las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes, que se encuentran a disposición de los interesados las bases y las boletas de envío para el IX Salón Nacional de Escultura, Dibujo y Grabado de Tucumán que se inaugurará el 8 de julio próximo.

La recepción de obras se efectuará en 4 de Enero 1510, hasta el 1o. del corriente mes, dentro del horario habitual.

Asociación Amigos de Calle San Martín

La Asociación Amigos de Calle San Martín ha convocado a asamblea general ordinaria para el viernes próximo a las 20 en el Círculo Italiano, a los efectos de considerar la memoria y balance del ejercicio vencido y renovar en forma parcial la comisión directiva.

En el orden del día respectivo figura, además, el tratamiento del aumento de la cuota societaria.

El martes exhibirá películas culturales la Cámara Metalúrgica

La Cámara Metalúrgica de la Unión Industrial, invita a asociados, industriales y personas interesadas a presenciar el martes próximo a las 18.30 en el aula 5 de la Facultad de Ingeniería Química, Santiago del Estero 2829, películas que le han sido enviadas por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de Norteamérica.

A jubilados de la municipalidad pagan mañana sus haberes

Las autoridades de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, informa que desde mañana y en el horario de 8 a 12, pagará los haberes correspondientes al mes de abril a sus afiliados.

En un procedimiento hallan una partida de azúcar no declarada

Ha informado la Dirección General de Abastecimientos que hoy se ha realizado un procedimiento en el depósito de pasaje Cingolani Nº 979, donde se comprobó la existencia de una partida de 212 bolsas de azúcar.

Los funcionarios de la dependencia requirieron la presentación de documentos relacionados con la partida de azúcar que no ha sido declarada, citando al propietario del depósito y prosiguiendo las actuaciones.

Respecto a la escasez en la ciudad, la Dirección General de Abastecimiento ha informado que los comerciantes minoristas que no dispongan de azúcar para atender a su clientela, pueden recurrir a la dependencia en la que se les indicará dónde podrán adquirir el producto y se dispondrá que se les entregue al precio oficial.

Reunión de prensa

Ha regresado ayer de Salta, el director general de Abastecimiento, señor Emilio García Iturraspe, quien asistió a la tercera conferencia de directores generales de abastecimiento, en la que se adoptaron diversas disposiciones relacionadas con medidas propiciadas.

El señor García Iturraspe realizará mañana una reunión de prensa para dar a conocer diversas disposiciones.

Asesoramiento para la incorporación a la Escuela Naval

La Secretaría de Marina informa que el 6 del corriente arribará a esta ciudad el capitán de corbeta Víctor Manrique, jefe de la Comisión Naval Militar, quien los días 9, 10 y 11 recibirá a jóvenes que tengan vocación por la carrera naval, sobre requisitos a cumplir para gestionar su ingreso.

Los aspirantes deberán tener aprobado el tercer año en colegios nacionales, escuelas de educación técnica, liceo naval y militar, escuelas normales, comerciales o en institutos privados, incorporados a la enseñanza secundaria.

No presenta candidatos a vocales de la Caja un centro de jubilados

La Asociación de Jubilados y Pensionados "General San Martín" en un comunicado informa que ha resuelto, por las autoridades de vocales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, comicios que se realizarán el 12 del actual, por entender que el artículo 4º del decreto 02271 del 17 de marzo del corriente año, de convocatoria a elecciones, viola disposiciones reglamentarias respecto del plazo para hacerla.

Diputados tratará mañana el veto del P. E. a la ley 5559

Para mañana a las 16 está citada la Cámara de Diputados que tratará [illegible] del orden del día y dará entrada a más de 40 despachos de comisiones, estimándose que la mayoría de los mismos serán considerados sobre tablas.

Los asuntos del orden del día son los siguientes: de la comisión de asuntos comunales, acordando autorización a varias comunas para erigir monumentos a la madre; autorizando a la comuna de Chañar Ladeado a donar un terreno a la provincia; autorizando a la comuna de San Genaro a erigir un busto del Dr. Lisandro de la Torre; de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general, derogando la ley No. 5546/62, que declaraba de utilidad pública terrenos en la ciudad de Reconquista para donarlos al Aero Club; de la misma comisión y de la de asuntos comunales, declarando de utilidad pública terrenos en Rosario; de la comisión de educación y cultura, proyecto de comunicación solicitando la suspensión del concurso para provisión de cargos en las escuelas de comercio y ciclos básicos [illegible]

El último asunto, que tiene despacho de la comisión de asuntos laborales, gremiales y de previsión, es el mensaje del Poder Ejecutivo que devuelve observada la ley No. 5559, que declara comprendido al personal del Banco Provincial de Santa Fe en las convenciones colectivas de trabajo; el despacho aconseja insistir en la primitiva sanción.

La designación de inspectores en la Dirección de Abastecimiento

El Dr. Alberto C. Borella ha presentado un proyecto de comunicación al P.E., solicitando la derogación del segundo párrafo del artículo 11 del decreto de creación de la Dirección General de Abastecimiento, que establece que "para la función de inspectores locales, actúe en cada localidad uno o más inspectores ad honorem que designe la Dirección General entre los miembros de la comisión de fomento o municipalidades, según corresponda, o de las personas que dichos cuerpos [illegible]".

Solicita que el P.E. imparta instrucciones a la citada dependencia para que se abstenga de efectuar designaciones de inspectores locales como lo viene haciendo hasta el momento, en los presidentes de las comisiones de fomento o intendentes municipales a quienes ni siquiera se le ha [illegible] al efecto.

Finalmente pide que los inspectores locales de dicha Dirección General sean designados entre personal dependiente exclusivamente de la administración provincial.

Mañana se reunirá la asamblea legislativa

A las 15 se reunirá mañana, según la convocatoria del vicegobernador, la asamblea legislativa para considerar los pedidos de acuerdo para magistrados judiciales de la ciudad de Rosario y de Melincué.

SE PUBLICO EL DIA...

3 de junio de 1929

Señalaba el diario en su espacio editorial que Obras de Salubridad de la Nación, en su último reajuste de costos, había aumentado excesivamente las tarifas en todo el territorio de la República, creando resistencias por parte de los usuarios. Comentaba, asimismo, que tal resistencia a pagar precios que se consideraban abusivos con relación a los servicios que se prestaban había tenido su punto culminante en la localidad de Posadas, Misiones, en donde la población, fuerzas vivas y autoridades habían realizado gestiones directas ante el presidente de la Nación, luego de un paro general de actividades cumplido unánimemente para lograr una rebaja en las tasas. Al expresar que ahora el primer mandatario tenía en sus manos la superación de tal situación, exhortaba a los poderes públicos a tener en cuenta, en primer término, la situación económica de la población, para evitar, con injusticias como las señaladas, resistencias y enfrentamientos.

—Informaba "El Litoral" acerca de dos importantes obras públicas que darían comienzo en breve en esta ciudad. Una era la ampliación del edificio del Instituto Correccional de Mujeres, y la otra la ampliación del edificio del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

—Un cable fechado en Londres daba cuenta de que en virtud de la derrota sufrida por el Partido Conservador en las recientes elecciones generales británicas, había renunciado a su cargo el primer ministro Stanley Baldwyn.

3 de junio de 1939

—Informaba "El Litoral" que el próximo 13 de agosto se reuniría en esta ciudad el congreso de sanidad, organizado por la Federación Provincial de Sanidad, en el cual serían considerados importantes temas relacionados con esta materia con asistencia de delegados de todo el país.

—Un despacho procedente de Londres hacía saber que hoy se habían extinguido las últimas esperanzas de rescatar con vida a los 97 tripulantes del submarino británico "Thetis", hundido en el mar de Irlanda frente al promontorio de Great Hormes Head.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*Acerca de la discusión que se había originado en torno de diversos problemas técnicos [illegible] la instalación de un frigorífico en Santa Fe, expresaba que ellos no debían dejar dudas, ya que existían precedentes en la CAP y ejemplos concretos en Concordia, Gualeguaychú, y el propio frigorífico municipal de la ciudad de Buenos Aires. "Quedaría solamente por resolver la ubicación definitiva de esta planta y de obtener un calado mínimo suficiente en el canal de acceso al puerto y en los pasos del río Paraná que periódicamente ofrecen dificultades a la navegación. En este sentido, tanto las fuerzas vivas como el gobierno de la provincia y los legisladores santafesinos que han prestado su apoyo al proyecto, deberán encargarse de reiterar las gestiones ya iniciadas [illegible], para que sean allanadas todas las dificultades que hasta el presente traban esta importante iniciativa".*

GREMIALES

Quedó solucionado el conflicto en la municipalidad local

Con la satisfacción dada por el Departamento Ejecutivo —producto de varios días de negociaciones— a los requerimientos formulados por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, quedó superado el problema que amenazó paralizar las actividades de la administración comunal.

Anoche el gremio municipal levantó la asamblea que pasara a cuarto intermedio el día anterior, asistiendo numerosos asociados. Hasta el momento mismo de iniciarse las deliberaciones, parecía que, ante la falta de respuesta de la Intendencia a los puntos que le fueron sometidos ayer por la mañana, el gremio iría a la huelga que estaba declarada en principio. Pero cuando el presidente de la entidad, Sr. Raúl Frutos, comenzaba su informe sobre las tratativas, llegó la nota del Departamento Ejecutivo acompañando una serie de decretos, que satisfacen en su mayor parte los requerimientos sindicales, de manera que, ante este anuncio, la asamblea transcurrió en ambiente tranquilo. En síntesis, el arreglo logrado consiste en que se dejan sin efecto las funciones de aquel personal que se desempeñaba como "supervisor" en varias reparticiones, los que se reintegran a los cargos específicos en que revistan en el presupuesto y se dispone el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre ascensos y promoción del personal contenidas en la ordenanza de estabilidad y escalafón, debiendo los jefes de las reparticiones, dentro del término de 48 horas abocarse a la calificación del personal de cada una de las secciones, como asimismo, confeccionar, en un plazo de 15 días, los cuadros de ascensos y promociones, en tanto que el D. E. revisará las promociones que se hayan efectuado con posterioridad al 12 de enero del año en curso y que no se ajusten a los cuadros confeccionados. Asimismo se dictaron otros decretos, dejando establecido que el reorganizador en la Dirección de Policía Municipal no tiene otras funciones que confeccionar un estudio sobre el funcionamiento de esa repartición, sin tener ingerencia con el personal, como asimismo otro disponiendo la cesación de las funciones del interventor en la Oficina de Transporte Urbano de Pasajeros, donde se designa como jefe interino al Sr. Miguel J. Puig, que se desempeñaba como subjefe de la misma. A la vez, se dio a conocer otro decreto designando al Dr. José Bolotnier para desempeñarse como fiscalizador de la Oficina de Transporte. También se creará una comisión, donde estén representados el D.E. y ASOEM, para entender en todo aquello vinculado con las promociones sujetas a revisión.

Se refiere un gremio a los alcances de un paro en los molinos

La Seccional Santa Fe de la Unión Obrera Molinera Argentina ha emitido un comunicado señalando que el paro de actividades por 72 horas que se está ejecutando en el orden nacional —y que finaliza hoy a las 24— por la reincorporación de 22 obreros cesantes en el molino de Villa General Ramírez de Entre Ríos, se realiza con toda normalidad.

Agrega que en el orden local, la medida es acatada por el 100 por ciento de los afiliados. Con respecto a una información en el sentido de que en las instalaciones del Molino Marconetti trabajaba un bajo porcentaje de obreros, el sindicato aclara que ninguno es afiliado a la organización y que se trata de personal jerárquico.

Destaca más adelante "la corrección y disciplina de los afiliados de Rosario, Nogoyá, Diamante, Crespo y Santa Fe que en acción conjunta con la CGT de Paraná ejecutaron el operativo previsto en Villa General Ramírez, el lunes pasado. "Allí —dice— 600 trabajadores con la adhesión de la población, tomaron prácticamente la localidad, mientras los 22 cesantes ocuparon el molino harinero".

Mañana habrá una reunión convocada por el gobernador de Entre Ríos, a la que asistirán representantes patronales y del sindicato, a los efectos de considerar la situación.

A la situación de obreros tintoreros se refiere la CGT

La delegación local de la CGT dio a conocer un comunicado señalando que ante el incumplimiento de la firma patronal Juan Cordini e Hijos a las disposiciones de la convención colectiva de trabajo y a la resolución del Departamento Provincial del Trabajo que establece en forma terminante el vínculo laboral y la legitimidad de los derechos reclamados para los trabajadores de lavaderos y tintorerías, en despacho telegráfico a la mencionada patronal, la previene y hace única responsable sobre las medidas que pueden adoptar los trabajadores del establecimiento como única forma de imponer el respeto a la ley y a sus derechos vulnerados.

DOCENTES DE EDUCACION TECNICA

Creación de una federación. — La Asociación Docente de Educación Técnica Nacional - Zona Litoral- han informado que se realizó en la capital federal una reunión entre representantes de las entidades gremiales que agrupan a docentes de enseñanza técnica en el orden nacional.

Se resolvió crear la Federación Nacional de Docentes de Educación Técnica y constituir la comisión encargada de redactar los estatutos del cuerpo federativo.

Oportunamente se solicitará una entrevista al titular del Consejo Nacional de Educación Técnica para considerar las medidas dispuestas para reestructurar la educación técnica.

FERROVIARIOS CESANTES

Asamblea. — Para el próximo viernes a las 19.30 han sido convocados a asamblea general los ferroviarios cesantes de los talleres Santa Fe, reunión que se realizará en el local de Javier de la Rosa y Defensa.

BANCARIOS

Reunión.— Propiciada por la Asociación Bancaria, regional Santa Fe, se efectuó una reunión con participación de miembros de la comisión de cesantes y la comisión interna del Banco Provincial de Santa Fe, en busca de un acercamiento gremial necesario y definitivo de todos los bancarios de la mencionada institución.

Al término de las deliberaciones se arribó a coincidencias comunes, destacándose en tal sentido el éxito gremial obtenido con la sanción de la ley 5520 en su artículo 26 y su decreto reglamentario 03201 donde se dispone la reincorporación del personal dejado cesante en el conflicto gremial del año 1959. La comisión interna estuvo representada por los señores, Wolfman, Montanivel y Fernández, y la comisión de cesantes por los Sres. Wilde, de Frutos, Marino, Tibalt y Wilkinson, presidiendo la reunión los dirigentes bancarios Eduardo A. Blanco y Tufi David.

PORTUARIOS

Asamblea. — El Sindicato Unico de Portuarios Argentinos ha convocado a asamblea general extraordinaria para el domingo próximo, en el local del gremio, a los efectos de tratar importantes asuntos relacionados con la marcha del mismo.

José Pedroni

Lino Enea Spilimbergo

Con motivo de la inauguración del 41º Salón Anual de Pintura y Dibujo, llevada a cabo el 25 de mayo último en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", fue tributado un homenaje a Spilimbergo, exponiéndose obras suyas. En la ocasión el director general de Cultura de la provincia, el poeta José Pedroni, pronunció la alocución que reproducimos totalmente. Recomendamos su lectura, y a maestros y profesores su difusión y tratamiento en las clases respectivas, para que a través de una página de significativa calidad formal se aprecie el perfil moral de un artista argentino, maestro de la pintura contemporánea.

Este pintor, de ojos claros que estaban siempre como bajo el resplandor de una luz enceguecedora; este hombre de complexión recia y sanguínea, de espaldas hechas para cargar grandes pesos, de orejas abiertas a todos los rumores de la tierra; este Lino Enea Spilimbergo era un niño con un mundo puesto en sus manos apalmadas. Estaba sorprendido de ese mundo y lo contemplaba, callado y absorto, como si no supiera que era él quien lo había hecho como Dios hizo el suyo. Estaba deslumbrado y confundido, y acaso también disgustado consigo mismo por haber creado algo que lo rebasaba tanto, que se le escapaba de entre los brazos para crecer y crecer y desprendérsele.

El arte tiene esas cosas de asombro que hieren en primer lugar al propio artista, ya que éste no ve de sí, cuando se mira, más que su humana estatura y contextura y nunca termina de creer que haya sido él mismo el creador de su obra, ante la que suele estremecerse y llorar como un recién llegado.

En pocos, como en Spilimbergo, se comprende este doloroso asombro, que es propio de la inocencia del artista verdadero. Lo conozco de sus propios labios, cuando divagando sobre el misterio del hecho artístico, conveníamos que éste resultaba de un dictado o necesidad interior, inflexible, que se siente pero que no se explica. "No sé por qué —me decía—, pero no puedo sino expresarme de esta manera, que alrededor de 1920 produjo mis primeros cuadros atormentados, que estaban condenados a la soledad porque en aquel entonces imperaba el gusto por lo retórico y superficial".

Es que Spilimbergo es un renovador, un inconforme: alguien que ha visto cosas y debe necesariamente decirlas de una determinada manera, porque sólo así puede aliviar su corazón y dejarlo en condiciones de que vuelva a cargarse de angustias. Su desahogo resulta, así, revolucionario. Y por obra de él, en plena juventud, irrumpe en la plástica con sus telas que buscan hambrientas la luz y el aire donde expandirse. Es la suya una pintura que tiende a agrandarse, que reclama espacio, y que es elemental, simple, maciza, sustantivamente estatuaria pero aérea a la vez, como son los sueños y la obra que nace de los sueños. Y tal vez también por eso sus criaturas —sus llamadas "figuras"— tienen esos ojos inmensos por los que espía Dios; ojos llenos de un pensamiento recóndito, enajenados de la criatura misma y de su contorno. Lo bonito y evanescente, en boga, es reemplazado, en este autor, por lo duramente recio y directo, sobre asuntos que hacen a una realidad social, realidad que se apodera de la preocupación y la emoción del artista, y a la cual él se entrega sin resistencia, así le vaya en ello la vida como al cordero sin mancha.

Spilimbergo era un hombre sencillo, sensible, pudoroso y grave a la vez, todo sin pedantería. El genio tenía en él la naturalidad de la flor, que es bella pero que lo ignora. Jamás envanecido, le dolía la grandeza que otros veían en él, y de esa altura en que lo ubicaba el juicio ajeno, bajaba una y cien veces al mundo de todos para ser en él el hermano menor que juega con una flor y habla solo. Merecía, por su pureza, que Dios lo mirara atento, con una sonrisa de cariño, y tengo para mí que así ocurría, ya que de otra forma no habría tanto acierto, grandeza y eternidad en su obra.

Fue un hombre que amó al hombre en todo su complejo, y como a Terencio y Whitman, nada de lo humano le resultó extraño. Hay una línea íntima, umbilical, que une a todos sus cuadros en una posición humanista, dándoles un calor comunicativo nunca desmentido. Porque Spilimbergo fue siempre el mismo desde el principio al fin. Testigo insobornable de su tiempo, jamás trabajó para el halago propio o ajeno, y no consintió nunca en hacerse mercader de su obra. La decorosa humildad de su vida y la conciencia de su responsabilidad dentro de la vida, lo ponían al amparo de tal evento.

Estaba con naturalidad entre los grandes, y era sin embargo sencillo y modesto y hasta tímido; tranquilo por fuera y acaso todo ardido por dentro, todo inquieto y conmovido, quebrado de sacudones como un despeñadero. Así vemos a este gigante de traza campesina; a este hombre cuya cara tenía en sus últimos tiempo un no sé qué de abuela, de abuela cuenta cuentos; a este niño grande, en fin, que sabía muchas cosas, cuyo conocimiento y peso lo ahogaban y lo doblaban como a una espiga a quien la madurez pone pálida y triste.

La comunicación espiritual con el semejante, sólo posible en quien gobierna su vida y dirige sus acciones con el amor y la verdad, fue el rasgo predominante de su quehacer artístico, sostenido en el tiempo y que se proyectará luminoso hasta un porvenir lejano. En su trabajo, que no tuvo un día sin una línea como el pincel de Apeles, fue sin fatiga ni esfuerzo, honrado y sincero. Así tratadas, nacieron las criaturas eternas de sus telas, que se salen de éstas y van hacia el hombre que las mira, pero no justamente hacia éste sino a la porción de universalidad humana que el mismo tiene. Son como volúmenes que se desprenden de la tela y echan a andar entre la gente, confundiéndose con ésta. Porque, o yo me equivoco mucho o es bien cierto que en sus cuadros vibran esos elementos entrañables: el ser humano y el alma y el movimiento que lo animan y conmueven. Si uniéramos todos sus cuadros, si hiciéramos con todos ellos una síntesis, ¿no es cierto que tendríamos su autorretrato, su biografía, su cuerpo y su alma vaciados en ella?

El artista lleva al mundo —a todo el mundo— dentro de sí, y Spilimbergo es un artista cabal, pleno de sensibilidad y sabiduría. Y al decir esto, advierto y convengo en que eso, la sabiduría, un saber profundo y sensible, se vuelca como un resplandor en todo lo largo de su obra. De su obra, que es su propia vida, donde Germaine transita sin ser nombrada ni pintada, porque es un dulce fantasma, una sombra a la vez visible e invisible, una herida de amor que no cura nunca, que él no quiere que se cierre jamás, para poder seguir pintando.

En toda la obra y la vida de Spilimbergo se advierte esa sustancia que es como una luz tenue, de vitral, sosegada pero llena de vibración sensible. Sus cuadros son una sinfonía, una elevada arquitectura espacial y terrena, con algún arrebato de pronto, puesto como una advertencia aquí y allá, para hacerle saber al hombre que hasta lo más pequeño y débil, por el solo y simple hecho de existir, es digno de su atención y respeto. Spilimbergo, como un dios Pan, un tanto melancólico, un poco torvo a veces pero siempre sensible y atento al hecho de la vida, al fenómeno misterioso de su mecanismo íntimo, a sus más sutiles y ocultos movimientos.

Todo artista auténtico es, por naturaleza, inconscientemente heroico. No conociendo la cobardía, es imposible condenarlo al silencio cuando está dispuesto a hablar. Pero vale la pena decir algo de este heroísmo cuando aparece y no es extrangulado. Lo vamos a hacer con la palabra de nuestro comprovinciano Horacio Caillet-Bois que de Spilimbergo dice: "Era... una figura solitaria. Se hallaba solo, todavía, en su intento de saltar del pasado hacia una nueva visión de la pintura. Su repugnancia casi física a las habilidades de taller no había contagiado sino a unos pocos. Sus cuadros no tenían compradores ni curiosos. Y este antecedente insobornable abona la sinceridad heroica de su actitud frente a los públicos del arte".

De sus valores humanos y ciudadanos, y de su capacidad de amor, dolor y trabajo, han dicho otros que tuvieron la suerte de andar con él y compartir su mesa: "Su amor era Germaine. Su pasión era el arte. Su dolor y su confianza —y también su amargura— era el país. Su raíz era el pueblo. Su fervor era su trabajo. Su afán, el estudio. Su dogma, la verdad. Era humano por los cuatro costados. Era un hombre".

Pero lo mejor de él, lo ha dicho últimamente un poeta: "Era un hombre habitado por ángeles... Era casi un cielo". Un hombre "socorrido de rosas", porque de ese color se ponía cuando lo adulaban.

Parafraseando a Balzac cuando habla de Heine, nosotros diríamos que Spilimbergo, en su voz y su pintura, cantaba como los ángeles y rugía como los profetas.

Tal hombre, tal artista, con tales riquezas morales y espirituales, debe haber alcanzado lo que Antonio Machado esperaba para sí: Hablar a Dios un día. Allá estará, el puro, el inocente, el ruboroso, el tonante Spilimbergo, hablando con Dios de las cosas de la tierra. En razón del amor y la fe que puso en el hombre, ¿de quién puede hablar Spilimbergo sino de nosotros?

UNIVERSITARIAS

Designación de profesores

En la Facultad de Odontología: Dr. Aníbal Humberto Castaño Decoud, profesor titular de "Histología y Embriología Dentarias"; Dr. Ricardo Pedro Ferrer, profesor titular de la cátedra de "Microbiología y Parasitología"; en la Facultad de Filosofía y Letras: profesor Guillermo A. Mecí, profesor titular de la cátedra de "Estética"; Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Miguel Angel Segundo Nievas, profesor titular de "Higiene y Medicina Preventiva", de la Escuela de Medicina y Dr Víctor Antonio Añaños, profesor adjunto de la cátedra de "Radiología" de la Escuela de Medicina de Técnicos para la Sanidad; Dr. Romeo Cáceres, profesor titular de la cátedra de "Educación Sanitaria".

POLITICAS

UNION DEL PUEBLO ARGENTINO

Reorganización del comité femenino

Mañana a las 18 se llevará a cabo una reunión de adherentes del comité femenino de Unión del Pueblo Argentino, en la sede central de partido en Urquiza 2678. En esta reunión se procederá a la reorganización del mismo y se constituirá el comité femenino de la juventud.

PARTIDO DEMOCRATA

Comisión de Acción Política

La mesa directiva del comité departamental del partido Demócrata ha designado una comisión de acción política, la que ha sido integrada por los doctores Héctor Giavedoni y Gabriel Storni Lanteri y el señor Pedro Conti.

Reorganización

En la semana próxima se iniciarán las tareas de la reorganización del partido en el departamento La Capital, dejándose constituida la nueva comisión directiva de la seccional primera.

Las autoridades del partido, recuerdan a afiliados y simpatizantes que la apertura de los registros de afiliados ha sido ordenada y que en cumplimiento a lo que dispone el estatuto de los partidos políticos debe procederse a la reafiliación.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Agrupación Justicialista 17 de Octubre

La Agrupación 17 de Octubre, pro retorno de Juan Perón, del Partido Justicialista, informó que el 13 del actual visitará esta ciudad y Rafaela el dirigente Andrés Framini, quien participará de las reuniones de camaradería que se realizarán en aquella ciudad y en la de esta capital que tendrá un carácter provincial y a la que han sido invitados delegados de todos los departamentos. En esta ciudad el día indicado será servido un almuerzo criollo y posteriormente hablará el mencionado dirigente proclamándose a continuación los candidatos que sostendrá la agrupación 17 de Octubre, en los comicios internos del partido Justicialista que se realizarán el 21 del corriente para dejar constituidas sus autoridades.

Al veto de la ley 5560 se refiere el Dr. Luciano Molinas

En relación con la situación planteada con motivo de la aplicación del veto a la ley 5560 por el P. E. provincial, y sus derivaciones legislativas y jurídicas, fue requerida la opinión del Dr. Luciano F. Molinas sobre su interpretación del caso.

Resulta de sumo interés la opinión del Dr. Molinas pues a su reconocida versación jurídica une su condición de líder del partido Demócrata Progresista, agrupación ésta cuyos legisladores adoptaron en ambas cámaras una posición que difiere del parecer del destacado hombre público a quien consultamos.

Este, expresó textualmente al cronista: "El régimen de los decretos leyes es extraño a la reorganización institucional que hemos adoptado. Por lo tanto, al cesar el gobierno de hecho y comenzar el restablecimiento del orden legal, los decretos leyes caducan ipso facto. En error, pues, se ha incurrido por parte de los poderes legislativo y ejecutivo que han adoptado arbitrios totalmente extraños a las normas fundamentales.

"Lo que ahora se presenta como un conflicto de poderes, dijo más adelante, es el producto del vicio originario de que partieron en sus soluciones, con las que estoy absolutamente en disidencia. Lo que ahora corresponde es que entre ambos poderes se busque la forma de encauzarse dentro de las normas de la Constitución. Seguir con aquello de la continuidad jurídica, esto es, que el gobierno revolucionario es lo mismo que el gobierno constitucional, repugne no sólo al sentido gramatical, sino también al común".

Como el cronista insistiera en el tema de la continuidad jurídica, relacionándola con situaciones de hecho existentes, contestó el ex gobernador: "La Constitución arma el brazo del ciudadano precisamente para restablecer el imperio de la misma, que ha sido violada. La Carta de las Naciones Unidas consagra el derecho de usar la fuerza para restablecer el orden jurídico suprimido por la tiranía y la opresión." Pero ninguno de estos instrumentos, señaló, confunden los dos estados en que impera y en que no impera el derecho".

Prevención sobre la venta domiciliaria de varios artículos

En diversas oportunidades las instituciones benéficas de esta capital han hecho oír su voz de prevención y en algunos casos de protesta, por el abuso que cometen los vendedores de artículos que recorren los domicilios ofreciéndolos a precios diversos y con destino a las mencionadas entidades, según informan a los adquirentes.

Dichas instituciones han desmentido en todas las ocasiones que hayan autorizado la venta de artículos a su beneficio, engaño que se viene repitiendo y que ha originado ahora la protesta de las autoridades de "Obra de Barrios", que han recibido la denuncia de que muchos vendedores recorren los domicilios ofreciendo artículos a beneficio de un inexistente asilo de niños huérfanos. Señalan las autoridades de la citada organización que nada tiene que ver con tales ventas ni percibe de ellas beneficio alguno, por lo cual denuncia públicamente esta usurpación de su nombre.

Instrucción Pública

INSTITUTO DE ENSEÑANZA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Nuevo consejo superior. — En la última asamblea ordinaria del Instituto de Enseñanza de Nuestra Señora de Lourdes, quedó renovado el consejo superior de la entidad, integrado de la siguiente forma: presidente, Cgo. Jorge Funoll; secretario, Norma Olga Masino; tesorero, Pedro Clérici; vocales, Aldo Barbieri, Elisa Fonseca, R. P. Gelasio Rossi, Luis Morana; asesor eclesiástico, R.P. Luis Dusso. Por su parte el consejo consultivo se integró así: presidente, Juan A. Cavallo; vice, Julio Birello; secretario general, Luis Morana; sub, Angela de Ruglio; de actas, Severo Moltura; sub, Gertrudis de Romero; de prensa y propaganda, Carmelo Perna; tesorero, Nidia de Tomassone; sub, Raúl Tomassone; vocales titulares: Amalia O. de Grassi, Angela H. de Ortolá, Vicenta C. de Salva, Elsa V. de Palaciones, Mariana M. de Salas; suplentes: Juan M. Ortola, Eliseo J. Sartore, María Anselmi de Miño, Elsa Arioli de Rossitti, Néstor Ayala; revisores de cuenta, Wenceslao Núñez y Plácido Aquino.

ESCUELA INDUSTRIAL "NICOLAS AVELLANEDA"

Pago de haberes

Informa la tesorería de la Escuela Industrial de la Nación "Dr. Nicolás Avellaneda" que desde la víspera se están pagando los haberes correspondientes al mes de mayo último, a todo el personal del establecimiento.

Planes y proyecciones de la obra puesta en práctica por el COVED



Un grupo de egresados y alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que integran el COVED, en su visita a este diario.

El C.O.V.E.D., Cuerpo Organizador de Viajes de Estudio de Derecho, creado con la finalidad de comunicarse con otros hombres a fin de estrechar vínculos o crearlos, estableciendo así un efectivo intercambio intelectual, técnico y científico, que los tiempos actuales imponen, y "con la convicción de que sólo el derecho puede promover el progreso de los pueblos", —según sostienen— ha elaborado un programa de acción de vastas proyecciones.

Para imponernos de la iniciativa y de los fines de la entidad creada, visitaron El Litoral la abogada Graciela Dueñas, Srta. Silvia Peisojovich, los Sres. Alberto Aguilar Aráoz, Julio Martínez y el abogado Felipe Cherep, egresados y alumnos pertenecientes al cuerpo.

Nos informaron en la oportunidad, que en el transcurso de esta semana quedará inaugurada en el local 11 de la Galería Rawigo la sede de la institución, donde se atenderán consultas relacionadas con sus actividades y en especial sobre la importante rifa puesta en circulación, con valiosos premios instituidos, entre ellos, varios automóviles y un millón de pesos, cuyo sorteo comenzará el 31 de julio.

Los integrantes del cuerpo trabajan intensamente para encarar un vasto plan de actividades culturales, que incluye ciclos de proyecciones cinematográficas, música popular, teatro, etc.

Planes futuros

En el viaje proyectado para fines de febrero o principios de marzo del año próximo participarán 25 integrantes, abarcando la gira, Francia, Italia, Turquía, Suiza, Alemania, Suecia, Dinamarca, Bélgica y Holanda, con una duración aproximada de 3 a 4 meses.

Cabe destacar que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha promovido la creación del C.O.V.E.D. alentando material y moralmente su funcionamiento, teniendo en cuenta los altos y positivos fines enunciados.

VECINALES

Desagrado por el veto de la ordenanza sobre el pago del pavimento

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido por nota al intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, para expresarle el desaliento que ha producido en el vecindario el veto opuesto a la ordenanza sancionada por el Concejo Municipal que disponía que el Departamento Ejecutivo, se haría cargo del 15 por ciento del valor de las obras de pavimentación a realizarse en la ciudad.

Dice más adelante que ante el hecho consumado le sugiere que para cuando se proceda a la confección de proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, actualice esta iniciativa incluyendo la partida correspondiente a ese objeto.

AMIGOS DEL BARRIO SARGENTO CABRAL

Su 25o. aniversario

La sociedad vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral" celebrará el domingo próximo el 25 aniversario de su fundación y con este motivo, sus autoridades han organizado un almuerzo de camaradería que se servirá en la sede social ese día a las 13.

SOCIEDAD VECINAL "BARRIO PROGRESISTA"

Gestión. — Informan las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Progresista", que han dirigido una nota a la secretaría de Enlace con Sociedades Vecinales, solicitando la instalación de un teléfono público en el local de la entidad, en Güemes esq. Iturraspe.

Asamblea. — A fin de proceder a la renovación parcial de la comisión directiva de esta entidad, de acuerdo con los estatutos en vigor, se ha convocado a asamblea general ordinaria para el 28 del corriente, a las 10.

En Rufino realizarán trabajos públicos por 40 millones de pesos

Especial significación tiene para la población de Rufino la adjudicación de las obras de saneamiento a efectuarse por Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con las licitaciones recientemente convocadas, y que se concretarán en virtud de un convenio suscripto por la mencionada repartición y la municipalidad de la ciudad sureña, con un costo que asciende a 40.858.000 pesos.

Los trabajos beneficiarán a aproximadamente 18 mil habitantes y abarcarán una extensión de 60 manzanas, y consistirán en cerca de 3 mil conexiones domiciliarias, una red colectora de 0.200 m. de diámetro con una longitud de 18.100 metros; cloaca máxima de 0,400 metros de diámetro con una extensión de 1.550 metros. Tendrá cañerías de descarga de 0,400 m. de diámetro y 630 metros de largo y se construirá un conducto de aspiración, estación elevadora y pozo de rejas; cañerías de intercomunicación, desagües y provisión de agua; instalaciones electromecánicas para estación de bombeo e instalación eléctrica de fuerza motriz y alumbrado. También será construida una casa para el encargado del cuidado de las instalaciones. Estas obras se realizarán dentro de un plazo de 18 meses, de acuerdo con lo establecido por el respectivo convenio.

Se prorrogó el plazo de suscripción de los certificados de ahorro

Atendiendo a las sugestiones formuladas por agencias de todo el país, la Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió prorrogar hasta el 30 del actual, el plazo de suscripción, por compra o canje, de sus certificados de ahorro con estímulo "Bodas de oro".

En esta ciudad los mismos podrán adquirirse en la sucursal que funciona en San Martín 1670, en las oficinas de correos y en las agencias especiales habilitadas en galería Saguir y hall de la Librería Castellví, que atienden diariamente en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19 y los sábados, de 9 a 12.30.



